



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 744

## CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 29

celebrada el jueves, 24 de abril de 2003

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Comparecencia periódica del señor director general del Ente Público RTVE (Sánchez Domínguez) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000054.) .....	23786
<b>Proposiciones no de ley:</b>	
— Por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas y gestiones necesarias para exigir al director general de RTVE el cese del director de los servicios informativos de TVE (Televisión Española), don Alfredo Urdaci. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001960.) .....	23813
— Relativa a la recepción de TVE en la isla de Lanzarote (Canarias.) Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002046.) .....	23816

- **Relativa a la recepción de emisiones de RTVE en Fuerteventura. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002083.) . . . . . 23816**

**Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000054.)**

- **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE SI TIENE PREVISTO EL ENTE PÚBLICO RTVE Y MÁS CONCRETAMENTE EL CENTRO TERRITORIAL DE SANT CUGAT PARTICIPAR EN EL FORUM CREADO EN CATALUÑA PARA IMPULSAR LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. (Número de expediente 182/000639.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la sesión de la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española con el primer punto del orden del día, que hace referencia a la comparecencia periódica del señor director general del ente público. La primera y la segunda pregunta han sido retiradas, por lo que pasaremos a la formulación de la pregunta número 3, a cargo del diputado don Pere Grau Buldú. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor director general, se ha constituido en Cataluña un forum para el impulso de la televisión digital terrestre, en el cual participan TV3, el Consell de l'Audiovisual de Cataluña y otros organismos públicos catalanes. No tenemos conocimiento de que Radiotelevisión Española eventualmente pueda participar en este forum. De ahí nuestra pregunta en el sentido de si esa dirección general y el organismo de Radiotelevisión Española tienen previsto participar en dicho forum catalán.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectiva-

mente, como ha explicado S.S., es una iniciativa de la Dirección General de Medios Audiovisuales del departamento de Presidencia de la Generalitat de Cataluña y en estos momentos en Radiotelevisión Española, tanto las direcciones técnicas de televisión como de Radio Nacional están estudiando la propuesta. No disponemos todavía de los elementos suficientes sobre el citado forum ni tenemos conocimiento del alcance, del contenido o del objetivo del mismo. Por tanto no me atrevo a precipitarme en dar una contestación en este momento, dada la fase preparatoria con los técnicos estudiando la situación. Sí puedo adelantarle a S.S. que el grupo Radiotelevisión Española ha elaborado un proyecto muy ambicioso sobre televisión digital terrestre y va a apoyar cualquier iniciativa viable que facilite este nuevo sistema de televisión. También le recuerdo que desde la Dirección de Televisión Digital se han celebrado ya reuniones con distintos operadores y entre ellas está incluida y efectuada con la corporación catalana de la que depende TV3.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Me satisface su respuesta en el sentido de que al no tener conocimiento de la participación de Radiotelevisión Española en este forum, nos parecía que faltaba sintonía al menos con un proyecto territorial autonómico de radiodifusión de la televisión digital terrestre. Televisión Española tiene un centro muy importante en Sant Cugat, del que tampoco podemos quejarnos, ya que se han hecho inversiones importantes —si no estamos equivocados, hay 750 personas en plantilla—, se ha mantenido una participación importante en la programación de Radiotelevisión Española, nivel que según comentarios en determinados medios periodísticos ha decrecido en los últimos tiempos y se circunscribe principalmente a temas más bien deportivos o de transmisiones de concursos, pero no de índole cultural. También tendrá conocimiento de los cambios que se han producido en la dirección e intuíamos que en el centro territorial faltaba un plan estratégico que definiera la viabilidad del proyecto, que pudiera incardinarse en este forum de televisión digital terrestre para establecer este modelo, de tal forma que el ente territorial, como dependiente de la Dirección General de Radiotelevisión Española en Madrid, se sumara con una especificidad para Cataluña, con su propio protagonismo y su incardinación en los sistemas

audiovisuales del territorio. Por ello la respuesta me complace, pero...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Grau, le quedan diez segundos.

El señor **GRAU BULDÚ**: ...quisiera preguntarle si hay un plan estratégico o, al menos, alguna acción a medio y largo plazo, en función de la continuidad del centro.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Quiero tranquilizar a su señoría. Sant Cugat, que es el centro de producción, como S. S. sabe, más importante de Televisión Española después de Prado del Rey, tiene un futuro bastante garantizado y bastante sólido. La capacidad de producción propia se está aumentando y se ha aumentado en los últimos años, así como la producción en catalán. Por tanto, desde ese punto de vista, estoy bastante satisfecho. En cuanto al objeto de la pregunta que usted me ha hecho, le diré que Sant Cugat no tendrá ningún problema, si así se decide, para estar dentro de esta congregación para la televisión digital terrestre, pero obviamente Sant Cugat seguirá las directrices que le marque la dirección general. Efectivamente aquello no es un ente autónomo, sino que es una dependencia de la Dirección General de Radiotelevisión Española y, en ese sentido, una vez que tengamos todos los pormenores sobre quiénes participan ahí tomaré una decisión. Le subrayo a S.S., aunque lo sabe bien, que Radiotelevisión Española desde ese punto de vista no tiene más opción que atenerse a las pautas y a las directrices que marque la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, que es la que estará regulando el sector de la televisión digital terrestre en España, pero lo que sí le garantizo a S.S. es que en cualquier proyecto viable allí estará, con entusiasmo además, Radiotelevisión Española y en concreto Sant Cugat.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS PREVISIONES QUE TIENE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE EN CUANTO A LOS NOMBRAMIENTOS DE SUS CARGOS DIRECTIVOS DEL CENTRO TERRITORIAL DE TVE-SANT CUGAT DEL VALLÈS, EN CONCRETO DE SU DIRECTOR Y DEL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS. (Número de expediente 182/000640.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado don Jordi Martí i Galbis.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor director general aprovechando que la pregunta que figura en el orden del día como número 1 ha sido retirada y que podría ser que fuese en una dirección parecida a la que tenía pensado plantear este diputado, quisiera que me informase sobre las previsiones que tiene la Dirección General de Radiotelevisión Española en relación a los nombramientos de sus cargos directivos principales, el director del centro y el responsable de los servicios informativos. Le quiero recordar, señor director general, que en la última sesión de esta Comisión de control parlamentario del pasado 26 de marzo, este mismo diputado le formuló ya una pregunta en esta línea, en aquel entonces sólo referida al nombramiento del responsable de los servicios informativos, y usted, en una respuesta lacónica, se limitó a decir que no había ningún problema ni para efectuar los ceses ni para efectuar los nombramientos y que todo debería ir ligado a una reestructuración más general en este ámbito de las altas responsabilidades de la dirección de RTVE. Pocas horas después se hacía público el cese, que de alguna manera había anunciado este diputado, del señor Ramón Font, confirmando ese rumor que corría hacía días. Por este motivo le pregunto, señor director general, cuáles son las perspectivas en relación con esos nombramientos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): No es exactamente como S.S. lo ha narrado. En cuanto a su apreciación de lacónica yo no creo que fuera así ni se produjo la dimisión a las pocas horas. El desarrollo de los acontecimientos ha tenido un calendario distinto. Lo que yo dije vale para el momento y en la circunstancia en que lo dije y después, como todo en la vida, las cosas cambian. Con posterioridad, efectivamente, a aquella comparecencia, hace sólo unos diez o doce días —si S.S. tiene mucho interés le podría decir el día exacto haciendo un poco de memoria—, tuve una conversación con el director de Sant Cugat, un magnífico profesional, por cierto, don Ramón Font, quien me expresó su deseo de abandonar el centro después de que él consideraba que había cumplido una etapa, un tiempo que para él era más que suficiente; tiene otra serie de proyectos y de ambiciones, por así decirlo, y de aspiraciones y entonces me pidió que procediera a sustituirle en cuanto yo lo considerase conveniente, sin ponerme plazo ninguno, prueba de ello es que sigue desempeñando la dirección de Sant Cugat tengo que decir que con bastante acierto. Yo estuve anteayer con él en Figueras firmando un convenio con la Fundación Gala-Dalí para el desarrollo de los actos del año 2004, que es el centenario del nacimiento del genial pintor, me expresó ese deseo y yo lo atendí. Por

tanto no ha habido cese. Don Ramón Font no ha sido cesado en ningún momento. Ha sido él quien voluntariamente, por razones profesionales y personales, quiere abandonar el centro. Hoy mismo se le comunicará, como es preceptivo, al consejo de administración, pero no obstante tengo el placer de anunciarle a la Comisión que el próximo lunes, Dios mediante, tendrá lugar la toma de posesión del nuevo director del centro y lógicamente de él ya dependerá la responsabilidad última de los cargos que de él se deriven, como son los directores de informativos y los demás cargos del organigrama.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martí i Galbis.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Mi grupo parlamentario celebra que anuncie que este lunes que viene va asistir a la toma de posesión del nuevo director general y de los otros responsables de informativos que se puedan nombrar en el centro territorial de Sant Cugat, acto en el que seguramente tendremos ocasión de saludarnos, porque tenemos el placer de estar siempre en estas tomas de posesión. Usted sabe perfectamente que Sant Cugat se encuentra en una situación de un cierto *impasse*, aun con anterioridad a la baja —usted dice que no es cese— voluntaria del director hasta ahora, Ramón Font, que no beneficia en absoluto ni al ente ni al centro territorial de Sant Cugat ni a los profesionales ni a la programación. Yo creo que ese tipo de situaciones cuando se alargan más de lo normal perjudican a todo el mundo y mi grupo parlamentario celebra que este lunes se cierre esta etapa de transitoriedad en beneficio del centro territorial de Sant Cugat, pero le emplazamos a que en esta nueva etapa, con ese nuevo director general —cuyo nombre no le preguntaremos obviamente, porque se supone que tiene que cubrir las formalidades correspondientes al caso—, desde la Dirección General de RTVE se dé la máxima prioridad a ese centro, se potencie y se acaben de hacer las inversiones necesarias para que el centro tenga el papel que le corresponde.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, le restan quince segundos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Solamente quiero matizarle que no es ningún eufemismo, es decir, no ha habido cese; si no, yo le reconocería que lo he cesado. Soy el director general, tengo facultades y puedo cesar y nombrar, pero es que no ha sido así, de verdad. Ha sido un deseo de él. Tiene toda mi estima personal, humana y profesional. Va a seguir ligado al grupo y ha sido voluntad suya abandonar. Yo no he cesado a Ramón Font y si de mí dependiera, seguiría.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI PIENSA LA DIRECCIÓN DE RNE REPONER EL PROGRAMA TRÉBEDE EN SU HORARIO HABITUAL DE RADIO 3, ATENDIENDO A LAS PROTESTAS QUE SU INCOMPRESIBLE SUSPENSIÓN HA SUSCITADO. (Número de expediente 182/000641.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, a cargo de la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, esta diputada, al igual que el resto de los miembros de esta Comisión, ha recibido numerosos correos electrónicos de oyentes del programa *Trébede* de Radio 3, un programa que se emitía los sábados y los domingos entre las once y la una del mediodía, oyentes que protestaban porque se haya eliminado este programa de la parrilla de Radio 3, del horario y de la duración que hasta ese momento tenía. Supongo que usted está ya enterado no porque se lo diga yo y le haga esta pregunta, sino porque habrá recibido los mismos correos en el sentido de que esta decisión ha suscitado un gran rechazo entre los fieles oyentes de este programa *Trébede*, dedicado a la música tradicional, al folk, es decir, a la cultura popular en términos muy generales. Se da la circunstancia de que este es además el único programa en la radio pública, creo que en toda la radio española, que se dedica a un tipo de música que tiene muchos seguidores y que además practican muchas personas en nuestro país, que, como usted sabe, es muy rico en tradiciones culturales. Señor director general, el vigente Estatuto de la radio y la televisión públicas señala que los medios de comunicación públicos deben ser vehículo esencial de difusión de la cultura española y de sus nacionalidades y regiones. También señala, entre los principios que rigen la programación, el del respeto al pluralismo cultural. Pues bien, programas como este representan perfectamente cómo desde la radio pública se puede ayudar a la difusión de estas manifestaciones culturales que interesan a un sector importante de la ciudadanía, para quienes la práctica y el disfrute de la música, la literatura o el arte vinculado a las raíces, entra dentro de su forma de entender la vida. Por eso nos resulta muy incomprensible la decisión que tomaron ustedes de eliminar este programa de la parrilla de Radio 3 y de su horario habitual de emisión. La supresión de *Trébede* y su relegación a un miniespacio —a un *minitrébede*, como lo llaman sus seguidores— en diferentes horarios se ha interpretado por su oyentes como un acto de censura, ya que este era un programa en el que la gente se expresaba con libertad en relación con todos los temas. Hasta tal punto eso es así que los seguidores de este programa han hecho una plataforma que han llamado plataforma

contra la censura, para reivindicar que se vuelva a emitir. Como nos resistimos a pensar que la programación de la radio pública se mueva por los arrebatos del censor de turno y como ya han tenido algún tiempo para meditar esta decisión que tomaron en marzo, espero que conteste afirmativamente a mi pregunta y que tengamos el placer de oírle anunciar aquí hoy la reposición de este programa.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Lamento decepcionarla, pero no le voy a contestar que sí. (**Una señora diputada: Eso ya lo sabíamos.**) La señora diputada no lo sabía y consta en el «Diario de Sesiones». En primer lugar, lamento defraudarla pero no he recibido ningún e-mail, ninguna carta ni nada parecido. No me había enterado. Por lo tanto, le voy a hacer una matización y a continuación le daré la respuesta que los responsables de la programación me han hecho llegar, porque yo no llevaba esos asuntos.

Si quitar un programa es censura, se censura los 365 días del año en todas las radios de España, porque no hay ningún programa que permanezca eternamente. La radio es algo muy cambiante y los programas cambian, porque, si no, todavía estaríamos escuchando a Bobby Deglané. Yo creo que en todas las radios —y se lo digo además por experiencia— la programación va cambiando, por miles de razones: por audiencia, por los *target*, por la colocación de otros programas, etcétera. Es decir, la programación es muy dinámica en todas las radios. Dicho esto, paso a informar a S.S. de lo que los responsables de la programación me han preparado. El pasado día 17 ya informé a la Comisión de que se cambió la programación de Radio 3 con el objetivo de mejorar y dar una mayor cobertura a determinados contenidos que ocupaban un espacio semanal. Además, hemos querido trasladar algunos programas a un horario que considerábamos más adecuado para el contenido que representan. En esta reestructuración han desaparecido siete programas —fíjese si hay censura aquí— y otros han cambiado de día de emisión. Esto es lo que me dicen los responsables de programación, porque tengo que reconocerle que no sigo Radio 3 por falta de tiempo. Radio 3 viene haciendo desde hace muchos años la oferta cultural y musical de nuestra cadena y es responsabilidad y potestad de la Dirección de Radio Nacional de España modificar la programación en un intento de mejorarla. Ese criterio puede ser compartido o no por un sector determinado de oyentes, pero se basa en razones meramente profesionales. También le informo a S.S. de que el programa *Trébede* no es el único dedicado al folclore en Radio 3 y de que no ha desaparecido de Radio Nacional de España el fomento a nuestra música popular. Programas como *Diálogos 3* o *Discópolis* son

conocidos por la divulgación de este tipo de música, y algunos nombre del folk español o internacional deben parte de su reconocimiento a dichos espacios radiofónicos. Por otra parte, los conciertos de Radio 3 invitan habitualmente a músicos y grupos de música folk para que actúen en directo. Estas actuaciones se emiten también por *La 2* de Televisión Española. Muchos de estos grupos y músicos han conseguido éxitos discográficos con posterioridad a que Radio Nacional de España les abriera sus puertas. Recibimos diariamente maquetas de músicos que quieren dar a conocer su obra y que sólo en Radio 3 encuentran acogida y la difusión que buscan. Como usted seguramente conoce, el propio sello discográfico de Radiotelevisión Española dedica una parte importante de su producción a la música popular.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor Sánchez, no me ha contestado usted a por qué han eliminado ese programa con el formato que tenía, que era un formato —insisto en lo que le he dicho antes— participativo, gracias al cual la gente llamaba y daba sus opiniones acerca de muchos temas relacionados básicamente con la naturaleza, con el folclore o con una forma natural de vivir, algo que ya no se permite con las pequeñas fórmulas que ustedes han pensado para mantener la presencia de la música folk en la radio. Por eso sus oyentes califican como un acto de censura que hayan eliminado un programa que tenía una amplitud suficiente como para que eso se pudiese dar. Era un programa muy querido por sus oyentes. No sé si en su forma de organización se contempla que los directivos a los que usted nombra no tengan que rendirle cuentas ni que cuando haya un rechazo popular a una decisión tomada no se lo tengan que comunicar a usted. A mí me sorprende que usted nunca escuche Radio 3. Me sorprende que en otras ocasiones en las que he hecho referencia a otros programas también diga que no los ve. Yo comprendo que usted tiene muchas ocupaciones y que siempre estará reunido, pero usted es el director general de la radio y la televisión públicas y tiene que saber lo que se hace y cuándo hay un programa muy querido y demandado por la gente. Los oyentes de ese programa me han enviado 303 e-mail —supongo que al resto de los diputados también— y sé —porque se incorpora el listado de todos los destinatarios— que al menos también se los han enviado a los directivos de Radio Nacional. Los he leído todos porque me han parecido interesantísimos en su contenido final.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, ha concluido su tiempo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Tengo aquí algunos fragmentos de estos correos electrónicos. Únicamente voy a leerle el último —porque no tengo tiem-

po— de los que había seleccionado. En él dice unos de los oyentes: Si seguimos permitiendo que la mutilación de voces críticas esté presente en nuestra cotidianeidad, estaremos permitiendo que la sociedad democrática pierda su sentido fundamental. Señor Sánchez, yo no sé si la pérdida de un programa de radio tiene un sentido tan trascendente, pero sé que es un síntoma de que esto no va bien.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Acabo señora presidenta.

Radio 3 ha sido hasta ahora un espacio de libertad y de riqueza cultural y le aseguro que el Grupo Socialista va a hacer todo lo posible para que vuelva a serlo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Claro que me enteré. La directora de Radio 3, doña Beatriz Pécker, una magnífica profesional por cierto que lleva gran parte de su vida dedicada a Radio Nacional de España, me informó de este cambio. Sé que a usted no le va a servir pero le daré un pequeño argumento para tomar esta decisión. En la última oleada del EGM, el espacio había perdido en su primera hora de emisión el 25 por ciento de los oyentes y en la segunda el 66 por ciento. En fin, usted cree que lo que hemos hecho es cercenar la libertad porque hemos cambiado de ubicación la música de folclore, que, como le he dicho, sigue estando presente en Radio Nacional, pero es una afirmación que yo no comparto. En cualquier caso, le garantizo que no se ha tomado la decisión de cambiar el formato de un programa musical pensando en censura ni en nada por el estilo. Naturalmente, Beatriz Pécker, como directora de Radio 3 —para eso se la ha nombrado, para que elabore la programación—, me informó de los cambios que pensaba hacer. Yo estaba perfectamente al corriente y lo compartí y lo sigo compartiendo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ CRITERIOS SE ESTÁN UTILIZANDO EN LA COBERTURA INFORMATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (Número de expediente 182/000642.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el diputado don José Acosta Cubero. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Señor director general, de nuevo le tenemos ante este Parlamento para inquirirle algunas cosas. Ya sabe usted que desde hace

meses ando preocupado por los criterios sobre la información de los partidos políticos. No es la primera pregunta que le he hecho sobre esto. Agréguese que el 1 de abril se convocaron las elecciones municipales, autonómicas y forales. Estamos ya en período electoral; por lo tanto mi ocupación y preocupación por este tema se acentúa si cabe. He estado viendo los Telediaros de Radiotelevisión Española sobre todo el 1 y el 2, para sacar conclusiones acerca de los criterios en los que se basaba la información. Debían ser los que marca el estatuto como son, por ejemplo, la racionalidad política, el pluralismo y la neutralidad en la información, proporción en la noticia o equilibrio en la información. Como no he visto ninguno de estos criterios reflejados en las noticias referentes a los partidos políticos, le vuelvo a requerir a usted la información sobre qué criterios son los que emplea Radiotelevisión para cubrir las noticias relativas a los partidos políticos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Acosta, los criterios son los mismos que han sido siempre, es decir, el interés informativo, que es un criterio que viene marcado por la propia actualidad y por la relevancia de los actos políticos. Siempre se respetan los principios de objetividad, equilibrio y pluralismo que recogen el Estatuto de la radio y la televisión y la propia Constitución. Como es lógico, así ocurrirá durante la próxima campaña electoral, sobre la que tendremos con suficiente antelación los programas de actos de los diferentes partidos políticos para planificar en consecuencia las correspondientes coberturas informativas. Recuerdo que hace un mes, para explicarles cómo se estaba llevando a cabo la cobertura de la información política, le puse el caso concreto de la cobertura de un acto de su partido celebrado el día 20 de marzo en la sede del Partido Socialista al conocerse el inicio de la guerra en Irak. A instancia de la dirección socialista, se comunicó que el secretario general, el señor Rodríguez Zapatero, iba a efectuar unas declaraciones para valorar los acontecimientos. Pues bien, se fijó una hora, se instaló una unidad y un enlace en la sede y, finalmente, cuando en la señal de Torre España se recibió la imagen del señor Rodríguez Zapatero dispuesto a intervenir, se interrumpió la programación de Televisión Española y se emitió en directo el mensaje del líder socialista, difundido a toda la nación y a todo el mundo a través del Canal 24 horas y del Canal Internacional. Así es como llevamos a cabo la cobertura de la información de los partidos políticos, señor Acosta.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Pues me temo que no.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Pues me sigo temiendo que no, en cuanto a los criterios que marcan el estatuto y la racionalidad democrática. Vamos a los datos entre el 1 y el 20 de abril del *Telediario 1* y del *Telediario 2*. Tiempo dedicado a partidos políticos: PP y Gobierno, 54 minutos, 26 segundos; resto de partidos de la oposición, incluido el Partido Socialista, 15 minutos, 81 segundos. (**Rumores.**) Sobre el cien por cien del tiempo dedicado: Partido Popular 71,5 por ciento del tiempo dedicado a los partidos políticos; resto de partidos, el 29 y pico por ciento. Número de apariciones —y no es que sea milagrero, sino que así se les llama en televisión—: PP, 147 ocasiones; resto de partidos políticos, 60; dos veces y media más el partido del Gobierno y el Gobierno que toda la oposición. La aparición de líderes ha sido la siguiente. El señor Aznar ha aparecido 27 minutos y 30 segundos en estos 20 días, mientras que el señor Zapatero lo ha hecho 5 minutos y 48 segundos, el señor Llamazares durante 3 minutos y 10 segundos, el señor Arzallus 16 segundos y, no sé por qué, sacaron ustedes al señor Otegi durante 32 segundos. El señor Aznar aparece 59 veces, mientras que el resto de los líderes aparece de una manera disminuida, jibarizados: el señor Zapatero lo hace 19 veces, el señor Llamazares 12 veces, el señor Arzallus una vez y Otegi 2, y puedo seguir. Según mi constatación —y ya le dije en otra ocasión que sé contar, porque soy contable de banca— éste es el grado de manejo al que usted y el PP están sometiendo a Radio-televisión Española en los informativos.

Más aspectos sobre la información: desproporción y desequilibrio existente. Pongamos sólo el ejemplo del día 11 de abril, donde se informa sobre las jornadas europeas del Partido Popular y de los actos realizados por el Partido Socialista Obrero Español. Actos del PP, *Telediario 1*: pieza de cerca de un minuto 45 segundos al acto del Partido Popular con intervenciones del señor Aznar de 25 y 35 segundos, mientras que en el *Telediario segunda edición*: declaración de 35 segundos del Partido Popular sobre este acto. Respecto al acto del PSOE en Sabadell ese mismo día, sólo se da en el *Telediario 2* un breve comentario, con intervención de José Luis Rodríguez Zapatero, de 17 segundos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Acosta, le restan 10 segundos.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Como vemos, esta es una mañana de segundos, señora presidenta.

Tengo aquí un informe hecho por mí y que considero ajustado... (**Risas.**) ¿Qué les pasa a ustedes? La verdad es como es y sigue siéndolo, aunque ustedes la digan al revés. Como seguro que usted recuerda al heterónimo machadiano Mairena, aquello de que no hay nada que no sea absolutamente empeorable, es decir, que todo lo que puede empeorar empeora, con usted

está llegando a un punto de saturación que no sé si es empeorable la situación de la información que están teniendo los partidos políticos en televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Acosta.

El señor **ACOSTA CUBERO**: Le ruego que cambie. Esto me lo deja decir, ¿no?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Como no puede ser de otra forma, valoro y tomo nota de lo que usted ha dicho, pero me voy a limitar, ya que no puedo hacer otra cosa —yo que también sé contar— a darle los datos que obran en mi poder y que no coinciden con los suyos. Mire, señor Acosta, le voy a dar los datos del 10 de marzo al 10 de abril. En este mes el secretario general del Partido Socialista Obrero Español ha vuelto a ser, como ha ocurrido en los meses anteriores, el líder que más tiempo ha tenido para expresar sus opiniones. Durante este periodo de tiempo el señor Rodríguez Zapatero ha ocupado en pantalla 35 minutos y 39 segundos, lo que representa un porcentaje total entre todos los líderes políticos del 11,14 por ciento. El segundo político con mayor presencia ha sido el señor Arenas, con 25 minutos y 38 segundos y un porcentaje del 8,2, es decir, 10 minutos y un segundo menos que el representante socialista y 3,12 puntos por debajo del secretario general del PSOE. Estos son los datos, señorita. Usted tendrá otros, pero estos son los que tengo yo. Como verá, efectivamente, se ha producido cierto desequilibrio, pero a favor del secretario general del Partido Socialista, don José Luis Rodríguez Zapatero, salvo en la última semana en que por 26 segundos le superó el señor Arenas, aunque esa misma semana, entre los cinco políticos con más tiempo en pantalla, había dos socialistas y dos representantes de Izquierda Unida, frente a uno sólo del PP.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI HABRÁ TERTULIAS EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL. (Número de expediente 182/000643.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don José María Martínez Laseca. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, ¿habrá tertulias en Radio Nacional de España durante la campaña electoral?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Sí, Radio Nacional de España va a mantener sus espacios de análisis y de comentario, que comúnmente se conocen como tertulia. No hay razones para suprimirla durante las dos semanas de la campaña electoral, en primer lugar, señor diputado, por respeto a la audiencia. Suprimir coyuntural y temporalmente esos espacios supondría menoscabar al oyente, considerarle incapaz de discernir o discriminar entre lo que es información y lo que es comentario, opinión y análisis. Le reitero que las tertulias son espacios abiertos en los que también intervienen los oyentes, y Radio Nacional de España no debe privar a sus oyentes de su derecho a expresarse con la total libertad con que lo hacen a través de las mismas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, el artículo 66 de la Ley de Régimen Electoral General invoca el respeto al pluralismo político y social, así como la neutralidad informativa de los medios de comunicación de titularidad pública en periodo electoral. En las tertulias de Radio Nacional de España no se garantiza en absoluto ni el pluralismo político ni la objetividad informativa; con ser ello delicado en circunstancias normales, se agrava mucho más durante el proceso electoral. La existencia del pluralismo político exige la apertura informativa y participativa de los canales privados y sobre todo de los públicos, no sólo en las épocas calientes, electorales, sino también a lo largo de los procesos interelectorales, que es durante los que se forma la opinión. También es sabido que un sistema democrático es un sistema de opinión, porque este es el que legitima al poder, no sólo en origen sino mediante la elección durante ese ejercicio. Desde el PSOE hemos pedido la suspensión de las tertulias de Radio Nacional de España durante la campaña electoral porque es escandaloso que esos ejercicios descarados de manipulación informativa se practiquen y produzcan en el seno de un medio público como es esta radio. No es la primera vez que esto se produce, ya que esto mismo sucedió en vísperas de las elecciones del año 2000, en que representantes políticos del PNV e Izquierda Unida solicitaron al consejo de Radiotelevisión Española dicha supresión. Las razones son contundentes y las hemos venido denunciando en esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española desde el Grupo Parlamentario Socialista. El tiempo de opinión de las tertulias de Radio Nacional de España abre un espacio de propaganda gratuito para el Partido Popular y comporta una agresión permanente hacia todos los partidos de la oposición, especialmente al PSOE, como principal de todos ellos.

No se observa el menor contraste, como si la situación fuera de partido único o de estado de excepción. Las tertulias de Radio Nacional de España, señor director general, no son otra cosa que burdos programas de propaganda, a mayor gloria del PP. Un botón de muestra: en relación con la reciente invasión de Irak y la guerra, los tertulianos afines al PP, que son todos ellos porque el PP ha sido quien los ha puesto, no han dejado de lanzar tan graves como falsas invectivas contra el PSOE. A veces, estos tertulianos se quejan de que estas denuncias suponen un ataque a la libertad de expresión, cuando el verdadero ataque a la libertad de expresión estriba realmente en el hecho de que en estas tertulias no puedan expresar su opinión los que no comulgan con las tesis del PP.

Estamos hablando de la radio pública pagada por todos los españoles. Lo verganzante es que en una emisora pública no se puedan expresar todas las opiniones que existen vivas en la sociedad. Usted es uno de los mayores responsables porque no garantiza ese principio constitucional de recibir libremente información veraz desde el ente público y en concreto desde Radio Nacional de España. En estos momentos, bien al contrario, lo que hace es pisar el acelerador de la tergiversación informativa tratando de evitar la mudanza.

¿No cree usted sinceramente, señor director general, que una emisora pública como Radio Nacional de España debería cuidar que sus tertulias de opinión fuesen más objetivas, plurales y equilibradas? A la espera de la creación de una autoridad audiovisual independiente, demuestre su independencia y, si es verdadero demócrata, suprima las tertulias de Radio Nacional de España, y sustitúyalas por entrevistas o debates entre las fuerzas políticas con representación parlamentaria acorde con los criterios de la Ley Electoral. Mucho me sorprendería que tal sucediera porque hasta la fecha usted sólo obedece a la voz de su amo y sigue ahí. ¿Sigue ahí? Sí, pero prestando oídos sordos a las reclamaciones de la oposición, impasible el ademán.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor diputado, yo no quiero ser un demócrata de la manera que usted me dice. Si para ser demócrata tengo que cercenar la libertad de expresión y poner un bozal a los periodistas para que no expresen sus opiniones libremente y mandarles al baúl del silencio, esa no es la democracia que yo entiendo. Por lo tanto, como mi democracia no es ésta, voy a seguir dando la libertad de expresión a todas las personas que participan en las tertulias de Radio Nacional.

Dice usted que en el año 2000 se pidió. No dudo de que se pidiera, pero efectivamente no se han suprimido las tertulias, como no se suprimen en ningún medio de comunicación. Eso no ha ocurrido jamás.

Sigo pensando, como le dije en la última comparecencia, que las tertulias de Radio Nacional de España son las más plurales de la radio española (**La señora Gallizo Llamas: ¡Qué exagerado!**) o por lo menos tan plurales como las demás. Por consiguiente, no pienso quitarlas.

Dice usted —y tomarán nota los tertulianos de Radio Nacional— que son todos del PP. Si esa premisa es cierta, las demás también. Entonces no hay objetividad, evidentemente. Ahora, no me atrevería jamás a hacer la afirmación de que todos son del PP. Ahí trabajan y participan destacadísimos profesionales de los medios más importantes de España, de *El País*, *El Periódico de Cataluña*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y un largo etcétera. Todos esos medios tienen su representación en esas plurales tertulias, pero como S.S. mantiene que todos son del PP me deja sin argumentos. No obstante, señor diputado, lo que sí le digo es que los oyentes participan, saben diferenciar, son tertulias de opinión, son tertulias de la libertad y naturalmente yo no voy a cerceñar la libertad.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ASENJO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI PIENSA ADOPTAR ALGUNA MEDIDA EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS QUE VIENE FORMULANDO EL COMITÉ ANTIMANIPULACIÓN DE RTVE. (Número de expediente 182/000644.)**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 8 ha decaído.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁNDO HABRÁ UN DEBATE SOBRE LA GUERRA DE IRAK EN TVE (Número de expediente 182/000645.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 9, que formulará, en sustitución de don Rafael Velasco, don Joaquín Leguina.

El señor Leguina tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, el consejo de administración de Radiotelevisión Española aprobó la celebración de un debate sobre la guerra de Irak antes de que comenzara la misma. Una vez comenzada, el director general de Radiotelevisión Española, y también los consejeros del Partido Popular, aprobaron otra en la que se instaba el jefe de informativos a que, cuando considerara oportuno, se hiciera el debate. Al día de hoy, estamos con dos incumplimientos de acuerdos. Por eso le hago la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Yo no hablaría de incumplimientos, y S.S. lo sabe. Las competencias del consejo son las que son y las de la dirección general también; desarrollar y hacer en el día a día a día la programación es competencia de los profesionales.

Dicho eso, que no viene a cuento sino como una breve aclaración, sí le puedo decir a S.S., como bien habrá podido comprobar estos días, que la actualidad informativa no puede ser ahora, como es obvio, la guerra de Irak. Dada la velocidad de los acontecimientos, dicho debate tendría ahora más interés histórico o estratégico que informativo. En cualquier caso, en estos momentos sería más lógico y más interesante para la audiencia dedicar ese debate a la posguerra y estoy seguro de que en ese sentido será reconsiderado en su momento por los servicios informativos de Televisión Española.

La intención de realizar algún debate en televisión sobre la guerra de Irak, créame, señoría, estaba dentro de las previsiones, pero los acontecimientos se han ido sucediendo de una forma muy rápida y cambiante e incluso yo diría que en el caso que nos ocupa de una manera vertiginosa. Como le decía, ante la realidad tan cambiante, no era fácil encontrar el momento oportuno para celebrar ese debate. Se podría haber dado el absurdo, señor Leguina, de programar un debate sobre la guerra y que en la fecha prevista para su celebración la guerra hubiera terminado. De ahí que se haya optado —en mi opinión con muy buen criterio— por ofrecer la actualidad más puntual a través de los especiales informativos, a través de las conexiones en directo con los enviados especiales de Radiotelevisión Española en la zona del conflicto y emitir, también en directo, como se ha hecho, todos los debates que han tenido lugar en este Congreso de los Diputados y en la sede de Naciones Unidas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Evidentemente, usted, con este asunto, estará incómodo, digo yo, porque la respuesta que me ha dado es para salir del paso.

Voy a entrar más en profundidad, y le voy a dar mi opinión, no sobre Televisión Española, sino sobre los medios de comunicación españoles —lo cual es bastante más grave— respecto a este conflicto, a esta guerra o esta invasión, para hablar con más claridad. A mí me parece deplorable la de todos, sin excepción alguna; deplorable porque de información no nos han dado nada. Para no incidir en su competencia, sino en general, lo más estupendo —irónicamente, claro— que yo he visto en mi vida es ver al ministro de desinformación de Sadam Husein saliendo el día 20 de la guerra

diciendo que Bagdad iba a resistir como Stalingrado, etcétera, coger un coche en la puerta y largarse. Esa información, que no es información, de este individuo, nos la han pasado todos los medios de comunicación. ¡Qué falta de profesionalidad! ¡Qué falta de respeto a los españoles, a los ciudadanos, que tenemos derecho a estar informados! No estoy atacando especialmente a Televisión Española, sino a los medios de comunicación en general, con lo cual me aseguro que lo que estoy diciendo aquí va a aparecer en primera en todos los periódicos de mañana. **(El señor Acosta Cubero: Seguro.)** O sea, que puedo hablar con toda libertad, porque nadie va a hacer referencia a estas palabras enfadadas que estoy utilizando aquí.

Volviendo a la pregunta en concreto, la imposición de la trivialidad, de los métodos publicitarios, de la simplificación, es terrorífica en este momento, y no sólo en Televisión Española, sino en todos los medios audiovisuales españoles. Televisión Española tiene la obligación, si se quiere, añadida, pero a todos los medios obliga la Constitución, no sólo a Televisión Española, y se pasan por el arco del triunfo que los ciudadanos estemos informados verazmente. Cada vez está más dividida, más partida y es más partidaria toda la información, por lo que me permitirá, aunque sólo le afecte en una parte, que proteste en el único sitio donde puedo protestar. Ya sé que no va a salir nada más que en el «Diario de Sesiones», pero que quede constancia mi indignación profunda de cómo van las cosas. Radiotelevisión Española, como he dicho, tiene una obligación más. Un debate sereno, con gente que sepa de lo que habla, no con cualquiera, no sustituye para nada los debates en este Parlamento, sino que lo refiere a un contexto más amplio que el contexto político-parlamentario. Esa obligación ustedes la han incumplido y le diré por qué lo creo. Por miedo. No por miedo al Gobierno ni por miedo a la oposición, sino por miedo a la situación, cosa que es antiperiodística, señor director general. Ya ve que no he hecho una crítica específica de la actividad de Televisión Española sobre este tristísimo asunto, porque estoy indignado no con una televisión sino con todas las televisiones y con todos los medios de comunicación por esta desinformación permanente de un lado y de otro, sin ninguna calidad y sin ningún atemperamiento. Aquí queda ese exabrupto que le afecta sólo en una parte, que quede claro.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Usted ha hecho una exposición muy interesante, don Joaquín se lo digo de verdad, quizá más de foro académico que de una comisión. Comparto muchas de las cosas que usted ha dicho y no comparto la conclusión de sus manifestaciones. Ha habido desinformación; no es que lo digamos usted o yo, es una evidencia. Donde ya no coinci-

do con S.S. es en achacar esa falta de información o esa desinformación a los profesionales. Le digo por experiencia de más de un cuarto de siglo de profesión que en estos acontecimientos, en el caso de una guerra, las informaciones que ha habido, entre comillas, han sido efectivamente las que S.S. ha anunciado, un ministro que salía allí a dar un mitin, pero es que era la única información que había. En esos ambientes y en esas circunstancias —no vamos a recordar ahora porque lo tenemos todos en la mente lo dolorosa que ha sido para la profesión periodística esta guerra, no solamente para la española sino para la mundial en su conjunto—, efectivamente la información está muy controlada por los que dominan la situación. Yo supongo que en este acontecimiento habrán sido, por un lado, los Estados Unidos y, por otro, los iraquíes al principio cuando tenían la capacidad los que como en todas las guerras, desinformaron. Ahora, una cosa es que eso es evidente y que tiene usted razón y otra cosa es acusar a los profesionales de haber cercenado a los telespectadores el derecho a la información. Han estado allí —como usted bien lo sabe y estoy convencido que comparte este criterio— jugándose la vida por dar lo poco que podían dar, es decir, el ambiente no era como informar sobre otro tipo de acontecimiento más lúdico, pues allí se puede uno infiltrar. Allí estaban todos los días encerrados y en algunas embajadas había que meterse en el búnker a determinadas horas. Son grandísimos profesionales y a toro pasado puedo contar que yo les ordené a todos los profesionales de Televisión Española que volvieran y naturalmente fui desobedecido. No me dijeron que no, pero los pretextos —yo creo que eran pretextos— que me pusieron me impedían adoptar una resolución. Son periodistas de raza y querían estar allí, no se querían mover y daban esos argumentos de que no podían salir por la carretera. Yo tengo que agradecerles mucho eso porque son grandes profesionales y efectivamente, han dado lo máximo.

Lo que sí le puedo garantizar, aunque sé que esto no es consuelo para nadie señor Leguina, porque he estado revisando todas las televisiones del mundo prácticamente durante este conflicto y, sobre todo, nuestros puntos de referencia, las grandes televisiones públicas europeas, es que la información y el despliegue que ha hecho Radiotelevisión Española está por encima de todas las demás. Eso sí se lo puedo garantizar.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE HASTA CUÁNDO VA A SEGUIR MANTENIENDO AL DIRECTOR DEL CENTRO TERRITORIAL DE ASTURIAS. (Número de expediente 182/000646.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 10, que formula la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez, que tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor director general, hace unos meses le pedía en esta misma Comisión que tomara medidas sobre la situación provocada por el director del centro territorial de Asturias, don José Antonio Ovies, de descontrol en el centro y le hablaba del nombramiento fallido de un director de informativos que sólo duró 24 horas. En aquel momento me dijo usted que los nombramientos sólo los hacía usted. Por tanto, lo hizo arrogándose en aquella ocasión competencias que no eran suyas sino de usted mismo, saltándose todas las normas. Esto es sintomático de la personalidad de este señor, creo yo.

Me ha oído usted decirle en más de una ocasión que los responsables de los centros territoriales en su mayoría responden a nombramientos bien intencionados dirigidos desde el Partido Popular con el claro fin de acercamiento a los objetivos de este mismo partido, de sus intereses y sus dictados. En el señor Ovies coinciden esos datos objetivos de arrimar el hombro a los intereses del Partido Popular y del Gobierno de la nación. Eso se ve claramente cuando las apariciones del candidato opositor del Partido Popular son más numerosas —25 ocasiones en un mes— que las del presidente de la comunidad autónoma —15 minutos en ese mismo mes— o se aprecia en el tratamiento, casi siempre negativo, que se da a las informaciones generadas desde el Gobierno asturiano, las contrataciones del personal ajeno, etcétera. Todo esto, que ya se considera motivo suficiente para pedir su cese y su dimisión desde el comité de empresa, los sindicatos, el consejo asesor, etcétera, no solamente queda ahí sino que se da en más centros, pero este señor es un poco particular y en los últimos meses hemos visto actuaciones que desbordan todo lo razonable, ya ni siquiera es seguimiento a un partido político.

Por eso le hago la pregunta que figura en el orden del día: ¿Hasta cuándo va a seguir manteniendo al director del centro territorial de Asturias?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En primer lugar, quiero hacer una pequeña precisión. Sigo negando el preámbulo que S.S. ha hecho sobre el nombramiento del director de los informativos, porque no nombró a ningún director de informativos. **(La señora Pérez Domínguez: Tengo la comunicación al consejo asesor.)** Da igual que se lo hayan comunicado. Usted ha dicho que se ha arrogado competencias que no tenía; si no las tiene no puede. Imagínese que yo mañana me arrojé las competencias del gobernador del Banco de España. ¿Usted cree que porque yo me arroje las competencias del Banco de España, éste va a pagar el talón? Pues, no. **(Risas.—La señora Pérez Domínguez: Pensaría usted en algo.)**

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada interviene a continuación.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Yo no niego que este señor haya podido hacer lo que sea, pero eso no tiene valor, señorita. Es como si yo vendo La Cibele. Pues la habré vendido, pero ésta seguirá en su sitio y nadie habrá cobrado. No ha podido nombrar a nadie porque los directores de los centros territoriales no tienen esa facultad.

Contestando a su pregunta, hasta cuándo va a seguir manteniendo al director del centro territorial de Asturias, el actual director del centro territorial va a seguir en su puesto mientras siga cumpliendo con su deber, mientras no haya un motivo objetivo y algo que justifique que pueda ser cesado. Mientras eso no ocurra, y hasta hora no existen elementos para suponerlo, se le mantendrá en su puesto.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Pérez Domínguez tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor Sánchez, no se enfade conmigo. Si usted hace lo que ha dicho o le llevan al manicomio o le llevan a la cárcel o hay alguien por encima de usted sensato que le cesa, y aquí paz y después gloria.

¿Qué es lo que le está pidiendo toda Asturias y lo que le pide esta parlamentaria aquí que haga con el señor Ovies? Las cosas ya no pueden ir peor. No le estoy hablando de tendencia política porque no le hablo de la proximidad al Partido Popular, sino que le estoy hablando de un personaje que está colocándose a sí mismo en el mayor ridículo, está haciendo de Asturias y de la televisión pública de Asturias el hazmerreír de los asturianos. Las dos últimas son del mes pasado.

Le consta —espero que haya preguntado usted, ya que de este asunto le hablaron en el consejo de administración— que este señor en el mes de marzo, cuando se celebraba el día internacional de la mujer trabajadora, ante una nota informativa que había pegada en los paneles, escribió de su puño y letra: Eso, ¿dónde está? Eso, ese objeto neutro, no objeto de derecho ni de nada, somos las mujeres trabajadoras de este país y las primeras las de la radiotelevisión pública asturiana. Sacaron un comunicado, pidieron rectificación y no lo ha hecho. No vale que usted rectifique por ese señor y pida disculpas, tiene que hacer algo más. ¿Qué ha hecho usted al comprobar esta actitud? Absolutamente nada, señor Sánchez, que sepamos, a no ser que me diga usted ahora otra cosa. No sirve, señor Sánchez, que usted pida disculpas. Haberle mantenido después de tantas como ha hecho y no acabar ni en un sitio ni en otro, ni siquiera ser cesado, le ha permitido otra más, señor Sánchez, le ha permitido la mentira que va contra la ética y la moral de cualquier profesional y atenta directamente contra el Estatuto de la radiotelevisión pública.

El día 26, un pequeño grupo de jóvenes, después de una manifestación, tiró algunos tomates y huevos —aprovecho para condenarlo— a la fachada de la sede del Partido Popular en Oviedo. Señor Sánchez, eso se convirtió para el señor Ovies en un asalto brutal al edificio e incluso ordenó que se dijera textualmente que en el asalto se destruyó el mobiliario de la sede. Eso es absolutamente falso. Se le intentó convencer de que no se podía mentir porque eso es mentira. Los propios dirigentes del Partido Popular señalaron que sólo se habían lanzando unos huevos contra la fachada sin entrar en el edificio; lo dice el jefe de prensa. El propio secretario general del Partido Popular de Oviedo llamó por teléfono al centro territorial de televisión para decir por qué se preguntaba eso y que qué pasaba porque allí no había entrado nadie. Se tiraron unos huevos y unos tomates a la fachada del edificio y contra todo, señor Sánchez, siguió mintiendo después de que se negasen esos hechos en varias ocasiones. Por eso le digo que este señor va más allá del seguidismo político, este señor raya el esperpento o es el esperpento mismo. Obligó a que literalmente se dijera en el informativo, siendo mentira: Salvajismo de un grupo de jóvenes contra la sede del Partido Popular en Oviedo que asaltaron y destruyeron la sede popular una vez acabada la manifestación. Mentira, señor Sánchez. Más tarde insiste: Subieron hasta el segundo piso —falso— y destruyeron las oficinas del Partido Popular, a la vez que llenaban de huevos y pintura roja el interior de la sede, a la que no llegaron entrar nunca antes de que llegaran los efectivos policiales.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, ha concluido su tiempo.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Permítame que termine, señora presidenta.

Esto es una llamada al enfrentamiento civil. Usted tiene que tomar una decisión con respecto a este señor, porque le digo, señor Sánchez, que esto va más allá de cualquier cosa, no quiero calificarlo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Ahora me falla la memoria, señora diputada, y no le podría precisar, pero el tema del cartel de la mujer, de libertad para la mujer, o algo así, se refería —eso usted lo ha omitido— a la mujer iraquí. **(La señora Pérez Domínguez: No, a la mujer trabajadora.)** No, era sobre la guerra y la mujer de Irak. Estoy seguro. **(La señora Pérez Domínguez: Está usted confundido, señor Sánchez.)** Yo creo que está confundida su señoría. Yo sé que eso se trató en el consejo de administración, con respuesta satisfactoria para todo, y recuerdo perfectamente que esa alusión a la mujer, que no recuerdo ahora en qué

sentido iba, se refería única y exclusivamente a la mujer iraquí, porque era un tema sobre la guerra. Le puedo garantizar que fue así. **(Si la presidenta me da la palabra, se lo aclaro.)**

Respecto al asalto a la sede del PP, sé que entre lo que se emitió y la realidad no hubo ningún desencuentro. Hubo hasta una nota escrita del Partido Popular, que yo tuve en mis manos en el consejo, que coincidía plenamente. Fueron temas ya tratados y debatidos en el consejo de administración; ahora no recuerdo los detalles.

Quiero puntualizar algunas cosas que ha dicho usted antes respecto del entusiasmo del director del centro a favor del PP y que por eso saca más a los del PP que a los del PSOE. El señor Álvarez Areces ha salido en los informativos de Asturias una hora, cuarenta minutos, dieciocho segundos y el don Ovidio Sánchez, una hora y dieciocho minutos. Ha salido muchísimo más el señor Areces que el señor Sánchez, lo cual no coincide con la información que usted da. Además, le diré que tan mal no lo debe de estar haciendo este señor por lo siguiente. Cuando llegó a la dirección del centro, los informativos de Televisión Española en Asturias tenían una cuota del 31 por ciento y hoy la media es del 41 por ciento, es decir, 10 puntos de subida porcentual. No lo estará haciendo tan mal cuando los informativos están teniendo cada vez mayor respaldo de los ciudadanos asturianos.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO SOBRE SI SE SIGUE CONTRATANDO EN TVE POR PRECIOS SUPERIORES AL DEL MERCADO, TAL Y COMO DENUNCIÓ EL TRIBUNAL DE CUENTAS QUE SE HACÍA DURANTE EL PERÍODO 1996-1999 (Número de expediente 182/000647.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Jordi Pedret.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Señor director general, cada vez que asisto a esta Comisión, en el turno de sus respuestas quedo más admirado de la exhibición de latría a la audiencia que hace usted. Parece que el único método de medir algo es la audiencia; quizá sea así. A mí me parece realmente exagerado y hay veces que creo que roza con el sistema de evitar discutir sobre cualquier otra cosa. Si los más dicen eso, es que los más tienen razón. Esto se aplica sólo a determinadas ocasiones. Los más, cuando votan, tienen el Gobierno si lo consiguen por los pactos posteriores, pero los más no tienen la razón en otras cosas. La cantidad no supone la calidad. Esto es cierto y no es con-

trario, en absoluto, a ningún principio democrático. Hay cosas que se rigen por la cantidad, por el contar, y otras cosas se rigen por la calidad, pero no hablábamos de eso. Vamos a hablar, aquí sí, de cantidad, y le he de decir que, no Televisión Española sino usted ha producido una mutación en mi vida que no había imaginado que pudiera ocurrir y es que me he convertido en un lector atento de los informes del Tribunal de Cuentas, cosa que para uno de letras resulta realmente importante como nueva experiencia vital. Por ello, le pregunto lo que consta en el orden del día, es decir, si en Televisión Española se sigue contratando por precios superiores al del mercado, tal y como denunció el Tribunal de Cuentas que se hacía durante el periodo 1996-1999.

Muchas gracias por su respuesta, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Pedret, obviamente, no siempre cantidad es sinónimo de calidad. Por eso, como es una obviedad, yo jamás he unido la calidad a la audiencia. Usted lo ha puesto en mi boca, pero yo nunca lo he hecho. Lo normal es que cuando no hay calidad en un producto, el producto se venda menos. Eso es una regla de mercado. Pero también es verdad que hay cosas de muchísima calidad a las que va un público muy minoritario —evidentemente, no puede estar una cosa reñida con la otra— y cosas de muchísima audiencia y de pésima o nula calidad, y en la mente de todos está. Eso es elemental.

Me satisface mucho que yo le haya convertido en un asiduo y entusiasta lector de los informes del Tribunal de Cuentas. Me imagino que de todos los informes del Tribunal de Cuentas. (**Rumores.**) Entonces me ahorra una parte de mi intervención y ya no le tengo que recordar algunos de ellos.

Me ciño a su pregunta, señor Pedret. ¿Se sigue contratando en Televisión Española con precios superiores al del mercado? No estamos comprando cine, por tanto sería imposible comprar a precios superiores, que es a lo que se refiere el informe del Tribunal de Cuentas. Solamente estamos gastando dinero en lo que se llama los derechos de antena de promoción del cine español, porque la ley nos obliga a ello, pero nosotros no estamos comprando cine. También le digo que, si lo comprásemos, no compraríamos a precios superiores al del mercado. ¿A quién se le va a ocurrir eso, cómo voy a pagar seis por una cosa que vale cinco? Eso no sería posible.

En otra comparecencia, no sé si en la última o en la penúltima, ya expliqué, que en la terminología utilizada por los auditores en el informe del Tribunal de Cuentas, hay matices que para nosotros, la gente de calle por así decirlo, tienen un significado que no se

corresponde con la realidad, como es el intermediario. Fíjese que cuando yo le estoy comprando una película a la Warner, a la Columbia o a la Fox, son intermediarios porque son distribuidoras de cine, el productor es otro. No son intermediarios en el sentido que muchas veces hemos conocido de cobrar una comisión por hacer de intermediario, no se trata de eso. Es lo mismo que cuando compramos un coche, no se lo compramos a la Audi o a la SEAT, lo compramos en un concesionario, que es el intermediario, pero eso no quiere decir que se den comisiones. Fíjese que no sé a qué periodo se refería eso, o sea que no estoy hablando del mío. El término intermediario utilizado por el Tribunal de Cuentas se refiere a las grandes distribuidoras, que son las que distribuyen esos productos. Si yo fuera al origen tendría que hacer como con el cine español: comprar unos derechos de una película que todavía no se ha hecho y cuyos resultados son inciertos, y encima me cobrarían mucho más dinero, saldría más caro.

En fin, contestándole con rigor a su pregunta, por supuesto que no se está comprando a sobreprecio ni pagando fuera de los precios de mercado, ni dentro ni fuera porque no estamos comprando cine. Dada la economía de guerra que tenemos en Radiotelevisión Española, no tenemos medios para ello y solamente estamos destinando una parte de nuestros ingresos publicitarios a la ayuda y al fomento del cine español.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Señor director general, no me queda más remedio que aumentar el capítulo de agradecimientos, porque el que haya refrescado usted mis conocimientos —ya quizá antiguos— de derecho de consumo y de derecho mercantil con la figura del intermediario, que no figura para nada en la pregunta, puede ser una cortesía hacia la Comisión para ilustrarnos sobre un tema arduo del derecho, pero no responde en absoluto a la pregunta que se ha formulado. Ni le he preguntado por intermediarios ni le he preguntado por cine, le he preguntado por contratos a precio superior del de mercado. Usted, señor director general, manifestó a los miembros del consejo de administración que el precio medio de los episodios en las series televisivas era de 15.000 euros. Pues bien, hemos de confiar en su palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Perdón, no le he oído bien, ¿lo podría repetir?

El señor **PEDRET I GRENZNER**: No tengo inconveniente en repetirlo, no voy a hacer como hace usted habitualmente, referirse al «Diario de Sesiones». Se lo repito. Usted manifestó que el precio medio de los episodios en las series de televisión era de 15.000 euros. Pues bien, en enero de 2003 se contrató una serie (cuyo

título sigue aún en inglés porque se está procediendo a la traducción en Prado del Rey según mis noticias) sobre el futuro salvaje, de 13 episodios de 25 minutos, a 34.200 euros el episodio. De la misma serie, con el mismo nombre aún no traducido, sobre el futuro salvaje, tres episodios de una hora, a 68.421,06 euros. Doy los céntimos porque luego la suma queda cuadrada. De la serie *Planeta encantado* (título que no sé si se refiere a lo encantada que puede estar la casa Planeta sobre la contratación, y otros medios de comunicación afines), 13 capítulos de 60 minutos, a 75.000 euros. Ahí vienen los céntimos, porque el total suma 1.624.900 euros, que traducidos a moneda antigua (para los que aún pensamos en grandes cifras en monedas antiguas, que es mi caso) son 270.210.863 pesetas. No cuadra en pesetas, cuadra en euros. Esta cantidad, señor director general, según las noticias que puede recabar este diputado de la Casa legítimamente en las cosas publicadas, resulta ser prácticamente idéntica al total de la contratación de documentales del año 2002. ¿Puede usted decir realmente que no se contrata por encima del precio de mercado medio, que usted fijó en 15.000 euros? ¿Puede usted decir, señor director general, que no hay intermediarios? Que haya o que no haya intermediarios no se lo he preguntado, le pregunto si ahora continúa manteniendo la práctica anterior de otros directores generales (en cuyas responsabilidades ya entraremos en algún otro momento) de contratar por precios superiores.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Primero, una matización. Nunca jamás me ha pedido un diputado una aclaración y me he negado a contestarle remitiéndole al «Diario de Sesiones». Eso que usted ha dicho no se corresponde con la realidad, no es cierto. Punto primero.

Punto segundo. Me dice usted que me he referido a intermediarios, y usted no. Sí, usted me ha preguntado por los intermediarios, señor Pedret, porque en su pregunta dice que, tal y como denunció el Tribunal de Cuentas en su informe. Usted se está refiriendo al informe del Tribunal de Cuentas, que le leo: Habiéndose realizado en 1997 y 1998 la contratación de producciones de aquella distribuidora a través de intermediarios. Hablo de intermediarios porque lo dice el Tribunal de Cuentas y usted me está preguntando por el informe del Tribunal de Cuentas. Quiero aclarar, para que no haya duda, que usted me está preguntando eso.

Ahora, vamos a algo que al no habérmelo preguntado usted, yo no lo sé, de lo que no tengo ni idea, pero le prometo que en seguida me enteraré. A todo esto, quiero puntualizar porque me ha parecido que había cierta ironía cuando hablaba del *Planeta encantado*. Ignoro en este momento si esto de *Planeta encantado* tiene

algo que ver con la empresa Planeta, que es a lo que usted se ha referido irónicamente en su interpretación. Quiero decirle que es una magnífica empresa, es el grupo cultural más importante de todo el mundo hispano y por lo tanto me parece una empresa respetabilísima. Ignoro si esto es una coincidencia porque es una palabra muy corriente o tiene algo que ver con esta empresa, lo ignoro. No tengo ni idea de todo esto y lo voy a mirar, pero lo que sí le digo ya, le certifico, le garantizo y le aseguro es que en Televisión Española no se paga un céntimo de euro más de lo que haya que pagar, es decir, no se compra a precio superior al del mercado. Si yo dije que esto vale quince y ahora vale sesenta y ocho, una de las dos cosas, o está equivocado o no lo dije; alguna explicación habrá y yo se la trasladaré a S.S., pero sí le certifico que no se paga ni un céntimo de más por una cosa que no lo valga, ni uno, ni se va a pagar mientras yo sea director general. Tenga usted la absoluta certeza de lo que yo le estoy diciendo. Si alguna vez al ser una empresa tan grande se comete alguna irregularidad que yo no he podido controlar, se tomaría las medidas oportunas.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ ALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA VALORACIÓN QUE PUEDE HACER DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA AL FILO DE LO IMPOSIBLE. (Número de expediente 182/000648.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Sergio Gómez Alba, que tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ ALBA**: Señor director general, cuando los retos personales se conjugan con la aventura, la belleza de las imágenes, el disfrute de la naturaleza, podemos estar definiendo el objetivo y el espíritu de un magnífico equipo de televisión reunido desde hace más de trece años en torno al programa *Al filo de lo imposible*, un espacio de televisión que tiene la aventura como fin y que ha estado acompañado de éxito, de reconocimiento público y de la felicitación por el logro de sus objetivos. Nuestro grupo parlamentario recordaba aquí el 30 de mayo de 2001, por ejemplo, la gesta lograda por el equipo en cuestión en la ascensión al Everest. En aquella ocasión decíamos que *Al filo de lo imposible* presenta al espectador marcos televisivos abiertos a los grandes acontecimientos, las proezas humanas más nobles, mentes despejadas, horizontes limpios, objetivos tenaces, la fuerza de la voluntad, un espacio de comunicación único, gratificante, entretenido y lleno de valores positivos.

Hoy, queremos rendir un sentido y sincero homenaje póstumo a uno de los miembros de *Al filo de lo imposible*, Javier Iturriaga Arrabal, desaparecido en un trágico accidente hace algunas semanas, el 26 de marzo,

durante el descenso, en las Pequeñas Antillas, de unos cañones en la isla caribeña de Guadalupe. En esta isla desde sus alturas, se perciben islas de nombres tan sugestivos como La Deseada, o La María Galante. En ella, señor director general, hay un volcán que presidía el descenso de nuestra expedición, que se llama Gran Sufrimiento. ¡Qué nombre, señora presidenta! Con el mismo sentimiento, queremos expresar nuestro deseo de una rápida y feliz recuperación a otro miembro de nuestra expedición, Ester Sabadell, herida grave en el mismo suceso. Nuestro recuerdo también va para Atxo Apellaniz, que falleció en 1994, intentando descender de un ocho mil situado en el Himalaya paquistaní. Aventura viene de *advenire*, suceder. Pues sucedió.

Cuando todos los miembros del equipo en Guadalupe lloraban la muerte de su compañero Javier, Ester Sabadell les dijo: Tenéis que continuar adelante y no rendiros. Eso es lo que también nosotros, desde este ámbito parlamentario, queremos decir a los miembros de *Al filo de lo imposible*, que no se rindan y que, en medio del dolor por la muerte de su amigo Javier, sigan siendo una seña de identidad, de Radiotelevisión Española, de la que nos sentimos muy orgullosos, y a la que queremos seguir apoyando para afrontar nuevas expediciones, otras emociones, nuevas conquistas.

Señor director general, ¿qué valoración hace de este programa a estas alturas, de *Al filo de lo imposible*?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor diputado, lo mismo que S.S., en primer lugar, quiero rendir homenaje a la memoria de Javier Iturriaga, que murió tras una caída de 80 metros durante el rodaje de un programa de *Al filo de lo imposible*, como S.S. bien ha dicho, en la isla de Guadalupe. También deseo una pronta recuperación a Ester Sabadell que compartía la cordada con Javier Iturriaga, que sufrió heridas graves. Yo he tenido la mala suerte, porque ahora estoy arrepentido, de haber visto la cinta, que no la vamos a dar evidentemente. Después de ver esa cinta, uno tiene que creer en el milagro porque que esté Ester viva y que, según los médicos con los que hablé, vaya a quedar bien sin secuelas para el futuro, aunque a lo mejor no pueda dedicarse ya a este deporte de tan alto riesgo, raya más el terreno de lo sobrehumano y de lo milagroso que en el terreno de la ciencia.

Ellos, como tantos otros amantes de la naturaleza y de la montaña, trabajan en la serie documental *Al filo de lo imposible*, y lo hacen, como bien ha dicho S.S. para que nosotros podamos acercarnos a través de la televisión a parajes del mundo, a formas de vida y actividad que serían inalcanzables de otra manera. El documental *Al filo de lo imposible* es ya un clásico del género, un referente de la actividad aventurera, avalado por nume-

rosos premios, situado a la altura de los mejores documentales producidos a nivel mundial. Le puedo garantizar a S.S., después de la conversación que he tenido con los componentes del equipo, que tienen la moral muy alta a pesar de la tristeza y de la pena que produce toda pérdida de un compañero, pero van a seguir haciendo lo que han venido haciendo hasta ahora.

El programa, como todos los componentes de la Comisión saben, pretende transmitir una forma de entender la vida con un profundo respeto por los lugares, las personas y las culturas en las que se encuentra. A lo largo ya de veinte años de existencia, esta serie documental de aventura y deporte de alto riesgo ha desarrollado grandes expediciones en forma de escaladas, descensos, vuelos, travesías o exploraciones. Las cámaras del programa han pisado los seis continentes, han llegado a donde no había llegado nadie y han visitado lugares apenas conocidos, transmitiendo incontables emociones, personajes, aventuras y lugares ignorados hasta ahora. *Al filo de lo imposible* es una referencia mundial, no sólo por la gran cantidad y la calidad de sus trabajos, sino por sus propios planteamientos, la constante innovación que incorpora para utilizar siempre los últimos y mejores medios técnicos que permiten la captación y transmisión de sus trabajos, así como por la variedad de reto que se ha afrontado, desde las profundidades de la tierra hasta las cotas más altas de la atmósfera.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Gómez-Alba.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Aprovecho la ocasión para saludar a nuestra antigua colega Ana Balletbó, protagonista de tantos y variados lances en esta casa durante tantos años, y manifestar nuestra satisfacción de volver a verla.

La señora **PRESIDENTA**: ¿El señor director general quiere añadir algo?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Me sumo también a su felicitación, aunque la veo con más frecuencia.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ INFORMACIÓN DEL CONFLICTO BÉLICO EN IRAK HA OFRECIDO RTVE DESDE EL PASADO 26 DE MARZO Y HASTA LA FECHA. (Número de expediente 182/000649.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Quería, en primer lugar, y puesto que es la primera Comisión que tenemos desde el desgraciado fallecimiento de dos periodistas españoles en el conflicto de Irak, en nombre de mi grupo parlamentario —como estoy convencido que en nombre de todos los grupos—, tener un sentido recuerdo para ellos y para todas sus familias.

Desde la última Comisión de Control Parlamentario, Radiotelevisión Española ha venido ofreciendo, como lo ha hecho desde el comienzo del conflicto de Irak, una información amplia, exhaustiva, detallada y plural, elaborada desde los principales centros de interés y con todos los medios técnicos y humanos. En la escalada imparable de despropósitos que algunos grupos políticos practican a diario, se había llegado a decir que Radiotelevisión Española no informaba del conflicto, que lo ocultaba, y cuando se confirmó que Radiotelevisión Española informaba de este conflicto más que nadie y que lo hacía con el mayor rigor, interés y aceptación por parte de la audiencia, más y mejor que otros operadores, este discurso se transformó en una nueva monserga sobre los contenidos, los intervinientes, los opinantes, las imágenes y los manifestantes. En realidad, durante estos días se ha elaborado una teoría de la manipulación y del sectarismo hacia Radiotelevisión Española que yo creo que a estas alturas ha rebotado en sus denunciadores y les ha puesto en el borde del ridículo y el esperpento, en la más absoluta falta de credibilidad pública.

Lo que no ha hecho Radiotelevisión Española, en nuestra opinión, es informar sólo de lo que le pretende obligar el Partido Socialista, ni tampoco se ha limitado a seguir las instrucciones airadas que a diario le lanzan desde la coalición pacifista de Izquierda Unida. Hay que decir que ninguno de estos dos partidos políticos ha sentido ningún reparo a la hora de presionar, de coartar y limitar la libertad, la independencia ni la profesionalidad de los trabajadores de Radiotelevisión Española. Lo que no ha hecho Radiotelevisión Española es someterse al dictado partidista e interesado de una oposición política que sólo quiere atacar y erosionar al Gobierno con la excusa del conflicto de Irak, con el chapapote de Galicia o con la muerte de Manolete, si llega el caso.

Desde nuestro punto de vista, el liderazgo continuado y contundente de los programas informativos de Televisión Española en cada edición y en todos los horarios es una prueba inequívoca de la confianza de los telespectadores en el buen hacer, en la calidad y en la profesionalidad con la que se realizan esos espacios, por más que algunos estén continuamente empeñados en disfrazar esta realidad. Por eso, señor director, queremos interesarnos por cuál ha sido la información del conflicto desde el pasado 26 de marzo hasta la fecha.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Desde mi última comparecencia ante esta Comisión, el pasado 26 de marzo, hasta la caída del régimen dictatorial de Sadam Husein el 9 de abril, los servicios informativos de Televisión Española han ofrecido sólo en los telediarios 28 horas, 23 minutos y 59 segundos sobre la guerra en Irak; además, en otros espacios informativos y dentro de ese mismo período de tiempo se han emitido 24 horas, 33 minutos y 15 segundos sobre la guerra, es decir, que estamos hablando de un total de 52 horas, 57 minutos y 14 segundos de información en poco más de doce días.

Televisión Española, como pudieron comprobar todas SS.SS., fue la primera cadena española en informar en directo el pasado día 20 de marzo sobre el inicio de los bombardeos en Irak. Los servicios informativos de Televisión Española también han sido igualmente los primeros en informar en directo de la presencia de los carros de combate norteamericanos en el centro de Bagdad y de la consiguiente caída de la capital iraquí y del régimen de Sadam Husein. Todo esto ha sido posible gracias al más completo despliegue de medios humanos y técnicos desarrollado por una televisión europea durante el conflicto y que objetivamente ha situado a Televisión Española a la cabeza de las cadenas de mayor prestigio internacional. La labor que los servicios informativos han desarrollado durante todo el conflicto ha sido encomiable, y yo una vez más y aquí públicamente quiero felicitar a todos los que hacen posible día a día estos informativos y muy en especial a su director, don Alfredo Urdaci, por la magnífica labor que está realizando.

Pese a la gran competencia audiovisual que ha generado el conflicto, los informativos de Televisión Española han liderado en todos esos días todas las franjas horarias, tanto en cuota de pantalla como en número de espectadores, y fue precisamente el día de la caída de Bagdad, el pasado 9 de abril, cuando el *Telediario 2*, el de las nueve de la noche, el que presenta don Alfredo Urdaci, batió el récord de audiencia y la cuota de pantalla entre todos los informativos nacionales, obtuvo una audiencia media de 6.270.000 espectadores y rondó el 40 por ciento de cuota de pantalla. Es sin duda, señorías, el reconocimiento de los ciudadanos a un trabajo bien hecho, perfectamente coordinado y plural y objetivo en sus planteamientos y contenidos.

En las dos semanas que les vengo comentando, Televisión Española ha emitido 62 especiales informativos sobre la guerra, con un total de 21 horas, 48 minutos y 5 segundos; además, *Los desayunos de Televisión Española* han dedicado a comentar el conflicto una hora, 32 minutos y 58 segundos, *Informe semanal* 42 minutos exactos y otros 30 minutos el programa *El tercer grado*. Los representantes de los partidos políticos durante estas dos semanas han expuesto también sus opiniones y puntos de vista sobre el conflicto. Así, la

oposición globalmente ha dispuesto de 48 minutos y 23 segundos, frente a los 18 minutos con que ha contado el Partido Popular. El líder con más tiempo de presencia en pantalla ha sido el secretario general del Partido Socialista Obrero Español, José Luis Rodríguez Zapatero, con 11 minutos y 19 segundos, seguido del secretario general del Partido Popular, Javier Arenas, con 9 minutos y 36 segundos.

Por su parte, Radio Nacional de España ha informado de forma exhaustiva y puntual sobre el conflicto bélico en Irak con enviados especiales a Irak, Kuwait y Turquía, ampliando las informaciones con las correspondencias en Nueva York, Washington, Londres, Moscú, París, Bruselas, Berlín, Roma y Oriente Próximo. A través de sus 63 emisoras y de sus informativos nacionales, Radio Nacional de España también ha cubierto las diversas movilizaciones y reacciones de colectivos y grupos sociales ante el conflicto de Irak.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Comparto con usted la afirmación de antes cuando decía que el señor Leguina ponía el dedo en la llaga en gran parte de las cosas, pero me llama la atención porque pedía el señor Leguina un debate sereno sobre el conflicto. Yo creo que se podía tener esa opinión, pero muy difícilmente desde el Grupo Parlamentario Socialista y menos desde la dirección socialista, porque también en Televisión Española los españoles han visto la peor noticia para el Partido Socialista en este conflicto, y es la noticia del final del conflicto. Esa ha sido una noticia tremenda para el Partido Socialista y concretamente para su dirección, el señor Zapatero era quien más salía y en estos momentos se torna irrelevante en la política española otra vez.

Le quiero pedir en nombre de mi grupo parlamentario que recuerde que la intervención española mandada por el Gobierno español, el ejército español, en estos momentos sí está siendo importante. Yo no he visto a ningún soldado español dar un solo tiro en Irak, pero sí estoy viendo a los españoles, y quiero continuar viéndolos —y así se lo solicitamos en nombre de este grupo—, prestando ayudas humanitarias, salvando vidas de gente iraquí constantemente; eso lo quiero ver, porque probablemente ahora se está viendo el ridículo que están haciendo algunos que nos han llamado asesinos y otros que crearon el caldo de cultivo para que se llamara asesino al Gobierno de la nación, a diputados del Partido Popular y a dirigentes del Partido Popular, la postura irresponsable que mantuvieron, y desde luego se estará viendo cuál fue la actitud de unos y cuál está siendo la actitud de otros. Por eso, es el momento en el que se debe ver en Televisión Española —y yo también reclamo que en el resto de las cadenas públicas y privadas de este país— cuál es la labor de este

ejército español, que, como siempre, está presto, está el primero en las ayudas humanitarias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Acojo su solicitud, que naturalmente es compartida por la dirección general y por todos los responsables de los servicios informativos de Televisión Española. España tiene una presencia muy importante ahora allí, quizá la más importante en el período posguerra porque se trata de curar a los heridos y de atender a los necesitados. El despliegue militar para ayuda humanitaria que ha hecho España es de enorme importancia y, por tanto, eso debe tener un eco adecuado en las pantallas de Televisión Española. Como todos sabemos, en este conflicto España ha estado al lado de aquellos países políticamente más libres, socialmente más progresistas y económicamente más fuertes y, por tanto, ahora le corresponde tener un papel primordial en aquella zona devastada por la guerra, por lo cual la labor humanitaria que están haciendo los soldados españoles será bien atendida, como no podía ser de otra manera, por Radio-televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO HERRERA MARTÍNEZ-CAMPOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA CONOCER CUÁL ES SU VALORACIÓN RESPECTO A LAS SERIES DOCUMENTALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA DE PRODUCCIÓN PROPIA, Y ESPECIALMENTE LAS TITULADAS MUJERES EN LA HISTORIA Y ELOGIO DE LA LUZ. (Número de expediente 182/000650.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 14, en sustitución del señor Herrera, tiene la palabra doña Isabel Díez de la Lastra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA BARBADILLO**: Señor director general, es evidente la capacidad de Televisión Española para producir series propias de gran calidad, céntimo más, céntimo menos, como decía aquí antes otro comisionado, y con un interés evidente para el conjunto de los telespectadores. Lo ha hecho en innumerables ocasiones y ha recibido por ello el reconocimiento público a través de los principales premios y galardones y también ha cosechado el éxito con la elevada aceptación por parte de la audiencia.

Por eso hoy nos interesamos por dos nuevos proyectos documentales de Televisión Española que se han estrenado recientemente y que tienen por título *Mujeres en la historia* y *Elogio de la luz*. El primero de ellos es una tercera entrega de la vida de mujeres singulares,

compuesta por cinco biografías, que se suma a los episodios emitidos por Televisión Española en épocas anteriores. Su directora, Teresa Álvarez, además ha manifestado que no será esta la última edición de la serie. *Elogio de la Luz* se ocupa de la arquitectura española contemporánea y muestra en cada capítulo la opinión y la obra de arquitectos de diversas generaciones y también edificios singulares, descubriendo para el gran público la belleza e importancia de las obras que tiene muy cerca y en las que a lo mejor no ha reparado antes. En ambos casos hay un denominador común de singularidad y un compromiso con el conocimiento humano, con la cultura, con la divulgación y con el entretenimiento formativo que Televisión Española no puede renunciar nunca a promover y a estimular, como lo ha hecho en estas dos series documentales.

Por eso, desde nuestro grupo felicitamos a Televisión Española por esta iniciativa, pero sí nos gustaría saber la opinión del director general sobre estas dos series documentales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): La opinión que tengo no solamente es buena sino altísima. La política y la historia de España serían imposibles de entender sin el papel de la mujer. Hoy día la configuración histórica de España no se comprende si no nos remontamos a doña Berenguela, si no hablamos de La Beltraneja, de doña María de Molina, si no hablamos de la propia Isabel La Católica, etcétera. Dicho eso, ambas series documentales son un buen ejemplo de la capacidad de Televisión Española para hacer una apuesta diferente en la que prima la calidad y el interés por nuestro pasado y por las manifestaciones culturales y artísticas; un interés por el pasado que es el que sirve para entender el presente.

Tanto *Elogio de la Luz* como *Mujeres en la Historia* son producciones propias; están hechas por Televisión Española con la capacidad creativa de nuestros profesionales, con los medios técnicos de televisión y con unos resultados que nada tienen que envidiar a producciones ajenas y de elevado presupuesto. *Elogio de la Luz*, dirigida por Juan Manuel Martín de Blas, nos está ayudando a conocer la arquitectura contemporánea en España a través de la figura de creadores españoles y algunos extranjeros como una obra importante en nuestro país. La serie, con guiones de Manuel Vicen, retrata a cinco generaciones de arquitectos que desde los años veinte hasta nuestros días no sólo han construido espacios urbanos y edificios magníficos, sino que han protagonizado un acercamiento entre la arquitectura y la sociedad. Se han seleccionado catorce arquitectos de todas las edades, teniendo en cuenta la calidad y aceptación de su obra o la corriente arquitectónica que

representan, con el fin de transmitir una imagen lo más completa posible del panorama de la arquitectura española.

En cuanto a *Mujeres en la Historia*, como ya le he dicho es la tercera entrega; son cinco nuevas biografías que se suman ya a las diecinueve emitidas con anterioridad. Está dirigida y presentada, como bien ha dicho S.S., por María Teresa Álvarez, que es una magnífica profesional de Televisión Española. Es una serie singular histórica, divulgativa, dedicada a mujeres que dejaron huella en su época; recrea la personalidad de estas mujeres y muestra la realidad histórica de la época en la que ellas fueron protagonistas.

Estas dos producciones, que se emiten los domingos por La 2 de Televisión Española, demuestran que es posible y necesaria una oferta televisiva que aporte a los telespectadores cultura y entretenimiento de calidad, cosa que no es frecuente encontrar en las cadenas comerciales.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA CONOCER QUÉ NUEVAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN PROPIA VAN A LLEVAR A CABO LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE A LO LARGO DEL AÑO 2003. (Número de expediente 182/000651.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula el diputado don Alfonso Sánchez Sánchez.

Tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor director general, la existencia y proyección de los centros territoriales de Radiotelevisión Española es una de las apuestas más claras que se han hecho en los últimos años. Han sido numerosas las iniciativas parlamentarias presentadas y debatidas por impulso del Grupo Popular que respaldan este apoyo y abundan en la utilidad y rentabilidad pública. Los centros territoriales, así como el conjunto de Radiotelevisión Española, nunca deben analizarse como elemento de comunicación que compite con las emisiones autonómicas y privadas, todo lo contrario, el análisis debe plantearse por encima de esa premisa. Radiotelevisión Española nunca debe ser rentable económicamente, pero sí garantía de unidad y vertebración de España. Otra cosa muy distinta es que deba cumplirse este objetivo desde una política de gestión muy diferente a la de la época socialista cuando se estaba al servicio de un partido político, como hoy ocurre en las televisiones públicas autonómicas donde gobierna el Partido Socialista, como en Andalucía y Castilla-La Mancha, donde la manipulación por intereses partidistas es de dominio público.

Radiotelevisión Española, basada en un principio de servicio público esencial, ha potenciado en los últimos años los espacios de información en su programación y en esta Comisión, curiosamente siempre por iniciativa de nuestro grupo parlamentario, hemos seguido muy de cerca la pista de la multitud de acuerdos que Radiotelevisión Española y las más diversas instituciones están firmando desde 1996, con objetivos muy interesantes y con resultados también dignos de mención.

Por eso le pregunto qué nuevas actividades de producción propia van a llevar a cabo los centros territoriales de Televisión Española a lo largo de este año 2003.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): En el año 2003 Televisión Española va a seguir aumentando la producción propia en los centros territoriales a través de los convenios que se están firmando y se han firmado con las distintas instituciones del Estado. A fecha de hoy, es decir, cuando apenas han pasado cuatro meses del presente año, ya se han renovado convenios de ampliación de las desconexiones territoriales en las comunidades autónomas de Castilla y León, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla. También renovaremos próximamente los convenios con la comunidad valenciana y con Cantabria. Y cuando inauguremos el nuevo centro de Televisión Española en La Rioja, previsiblemente a finales de este año, se iniciarán las negociaciones con esa comunidad para intentar ampliar la actual programación regional.

Una novedad importante acometida este año ha sido la firma de un convenio múltiple con siete ayuntamientos extremeños, que nos ha permitido desde el pasado día 1 de abril abrir una franja de programación de dos horas para Extremadura. En esa franja se incluye un programa en directo que ya el primer día de emisión obtuvo el 18,7 por ciento de cuota de pantalla, lo cual nos confirma el interés y la demanda importante de televisión regional que existe, sobre todo en aquellas comunidades que no disponen de televisiones autonómicas. En cuanto a Baleares, el Ayuntamiento de Mallorca y Televisión Española han firmado un convenio que permite producir el programa *Ciudad para todos* y un espacio de salud titulado *Salud y Fuerza*. A través de otro convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, el centro de Televisión Española en Aragón produce otros dos programas de éxito de audiencia en la región, que son *El Lobo*, un espacio de entretenimiento en directo con música y entrevistas, y *Activa II*, que es un programa interactivo para jóvenes. Además, el área de centros de Televisión Española participa en la elaboración de dos programas en 2003 coproducidos entre Televisión Española, la televisión pública francesa y la RAI, llamado *Mediterráneo*. La reedición y posproducción de esta última parte en español se hará desde el centro de televisión en Valencia.

Centros territoriales producen también informativos semanales para las ciudades de Ceuta y Melilla, el programa de *La 2 España en Comunidad y Agrosfera*, que también se emite por la segunda cadena.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor director general, durante los trece años y poco que gobernó el Partido Socialista en España los centros territoriales de Televisión Española sólo emitían informativos. En este momento, la red territorial de Televisión Española, con centros territoriales de producción en las diecisiete comunidades autónomas y delegaciones en todas las provincias, como usted había dicho, en Islas Baleares, Canarias y Ceuta y Melilla, produce contenidos de interés regional y local, informativos, culturales, deportivos, divulgativos, etcétera, para acercar a la audiencia a los contenidos y a la actualidad que les son más cercanos.

Televisión Española, como usted anunció recientemente en Sevilla, incrementará su producción propia para emitir esas nueve mil horas de programación territorial en desconexión para todas las comunidades y las dos ciudades autónomas. Según los mismos datos, cada una de las diecisiete redacciones territoriales de Televisión Española elaboran un promedio de veinte noticias diarias, que significan aproximadamente unas 85.000 ó 90.000 en el presente año.

Me va a permitir que sea reiterativo con el objetivo de hacer una televisión más próxima y participativa. Precisamente en televisión de Aragón con los dos programas que usted ha dicho, *El Lobo* y *Activa II*, el aumento de audiencia es considerable. Hay quien dedica todas sus energías a intentar destruir la capacidad que tiene Televisión Española para prestar con éxito y calidad su misión principal y hay quien, como nuestro grupo parlamentario, quiere volver a mostrar el apoyo más rotundo y explícito a una actividad necesaria e imprescindible desde el punto de vista audiovisual y desde la óptica del cumplimiento integral de los fines de servicio público que Televisión Española tiene encomendados.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, la ampliación a otro tipo de género, además del informativo, en los centros territoriales nos ha llevado a ampliar de forma considerable —hasta las 9.000 horas anunciadas por mí en Sevilla— las horas de producción que los centros territoriales van a llevar a cabo en las distintas desconexiones territoriales. Hoy día la información sigue siendo el elemento primordial de un medio de comunicación, pero televisión no es sólo información, sino también entretenimiento, distracción, cultura y un

largo etcétera. Hemos ido avanzando en todo ello y de ahí los productos que ahora están ofreciendo los centros territoriales de Radiotelevisión Española, siempre en estrecha colaboración con las principales instituciones públicas del Estado, comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones, etcétera. La consecuencia de todo ello es una amplia oferta más televisiva para todos los ciudadanos y un beneficio para todos.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE HA OFRECIDO RTVE DE LOS ATAQUES A SEDES Y MIEMBROS DEL PARTIDO POPULAR EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS. (Número de expediente 182/000652.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Juan José Matarí Sáez, que tiene la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señor director general, ¿qué información ha ofrecido Radiotelevisión Española de los ataques a sedes y miembros del Partido Popular en las últimas semanas?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Radiotelevisión Española ha ofrecido sobre dichos ataques la información más objetiva y plural que pueda darse, con opiniones tanto de los afectados, como de los representantes del Gobierno y de los diferentes grupos políticos.

Respondiendo más concretamente a la pregunta de S.S., le diré que desde el 20 de marzo, fecha del primer ataque a varias sedes del Partido Popular, hasta el día 8 de abril, en que se reunió la dirección del partido con los presidentes de las sedes afectadas, los servicios informativos de Televisión Española han dedicado a este asunto una hora, 53 minutos y 52 segundos. En este tiempo se incluyen las declaraciones y opiniones, tanto de los representantes del Grupo Popular como de la oposición. También hay que señalar que se contabilizan las opiniones que se han vertido en el Congreso de los Diputados durante las sesiones de control al Gobierno. Del tiempo total dedicado a informaciones y noticias sobre este asunto —una hora 53 minutos y 52 segundos—, el ocupado por declaraciones opiniones y valoraciones de esos sucesos ha sumado 41 minutos y 35 segundos. No es necesario matizar que en esas valoraciones de los incidentes ocupan lugar destacado las condenas que de ellos han hecho las distintas fuerzas políticas representadas en este Parlamento.

Por su parte, Radio Nacional de España ha informado en sus boletines informativos y diarios hablados de los

ataques habidos a las sedes del Partido Popular, así como de las acciones de acoso a las que se han visto sometidos destacados representantes de la citada formación política.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Voy a ser muy breve.

Quiero dar las gracias al señor director general por el detalle que nos ha facilitado sobre la información ofrecida por Radiotelevisión Española acerca de los ataques, del boicot y del acoso físico y moral que el Partido Popular ha sufrido en las últimas semanas. Ya sabíamos, y lo hemos podido comprobar en esta sesión de la Comisión hace unos momentos, que a algún grupo de la oposición le hubiera gustado que Radiotelevisión Española no informara de estas agresiones, ellos sabrán por qué. **(Una señora diputada: Le hubiera gustado que no mintiese.)**

Señorías, 47 actos institucionales y 40 actos del Partido Popular han recibido la visita de pacifistas un poco radicales y violentos, pero pacifistas, a los que la libertad de expresión no parecía gustarles mucho. La verdad es que el intento de acallar la voz democrática del partido mayoritario ha sido un intento muy serio de intentar ganar en la calle lo que no se gana en las urnas; intento que en algunas ocasiones ha contado con la presencia, con la anuencia, con la justificación o la pasividad de partidos democráticos, mejor dicho, de miembros y representantes de partidos representados en esta Cámara. Los 368 ataques a 200 sedes del Partido Popular no han sido ninguna broma y, desgraciadamente, algunos de estos ataques y agresiones a sedes —lo hemos podido ver en televisión— han contado con la presencia de cargos electos, de candidatos y dirigentes de partidos democráticos representados en esta Cámara. El intento no sólo de acallar, sino de amedrentar, coaccionar e intimidar al Partido Popular, a sus cargos electos, a sus dirigentes, a sus afiliados y a sus simpatizantes no ha sido una cosa de broma; ha sido un ataque a la democracia, a la legitimidad de sus representantes, elegidos mayoritariamente por el pueblo español. En ese intento pacifista de acallar al PP con insultos, amenazas, huevos, piedras y cosas más graves nos hemos sentido un poco solos y hemos echado en falta una actitud más firme de condena por parte de algunos miembros de esta Cámara.

Cuando se hacen bromas de mal gusto, justificando y casi animando a que se lancen huevos por el portavoz del principal grupo de los que han formado esa coalición radical de izquierdas, cuando se participa por los principales dirigentes de esa coalición en manifestaciones en las que se llama asesinos a los diputados del Partido Popular, cuando hay páginas web como la de una formación política representada en esta Cámara en la que se llama cómplices de asesinos a los miembros del Partido Popular, cuando en dependencias de esta casa se llama

asesina a una diputada del Partido Popular, cuando se llama asesino a Carlos Iturza en presencia de concejales de partidos democráticos representados en esta Cámara, cuando desde un grupo parlamentario autonómico se envían e-mail y fax para convocar a una manifestación ante la sede del Partido Popular, cuando cualificados dirigentes de los grupos que forman esta coalición radical de izquierdas comparan al señor Aznar, presidente del Gobierno elegido democrática y mayoritariamente por los españoles, con un terrorista, y eso se ha hecho, pasan estas cosas. Es decir, si se acude a manifestaciones en las que no se ha actuado con arreglo a la legalidad, si se acude a concentraciones que no se han convocado conforme a la ley, si se escucha que se calumnia a representantes de millones de ciudadanos y no se hace nada y si a algún gracioso le parece simpático que se tiren huevos contra los miembros y las sedes del Partido Popular, ¿por qué no iba a haber gente pacifista que tuviera la tentación de agredir o destrozar las sedes de esas personas que estaban siendo masacradas, impidiéndoles que pudieran expresarse libremente? Se sembraron algunos vientos que terminaron en tempestades.

Por todo esto, señor director general, le quiero agradecer la información objetiva y veraz que ha ofrecido Radiotelevisión Española y quiero terminar pidiéndole que transmita esta felicitación de mi grupo parlamentario a los servicios informativos de Radiotelevisión Española y muy especialmente a su director, señor Urdaci.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Así lo haré.

Efectivamente, la información que han dado Televisión Española y Radio Nacional de España ha sido objetiva, concisa, plural y, sobre todo, veraz. El que se hayan atacado 200 sedes de un partido político tiene una envergadura informativa digna del despliegue que Televisión Española ha realizado. Yo comparto con S.S. que cuando se ataca la sede de un partido político, cuando se utiliza la violencia, cuando se utiliza la agresividad, se está atacando a la esencia misma del sistema democrático y, por lo tanto, es un acto condenable por parte de todos.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN QUE MERECE AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE LA ELEVADA FIDELIDAD DE LOS OYENTES DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000653.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 17, tiene la palabra don Fernando Martínez Maillo.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, en esta Comisión siempre hemos destacado el carácter de servicio público que tiene Radiotelevisión Española. Si además lo circunscribimos a lo que es la radio pública, Radio Nacional de España, este carácter de servicio público tiene una especial trascendencia por las propias características que tiene la radio pública española: que llega a muchos sitios donde otras radios no llegan —yo pertenezco a una provincia donde en algunos ámbitos concretos sólo se escucha Radio Nacional de España— y por la propia característica que tiene Radio Nacional de España como radio no comercial. También en muchas ocasiones hemos traído a esta Comisión preguntas en torno a las audiencias de Radio Nacional, pero pocas veces se ha hablado de la opinión que tienen los oyentes acerca de la programación o del carácter de servicio público que tiene la radio, acerca de los recursos tecnológicos que utiliza y, sobre todo, acerca de la fidelización de los oyentes. Por eso, como creemos que es muy importante el dato de fidelización registrada por los oyentes de Radio Nacional, teniendo en cuenta además las características que tiene el estudio general de medios, de cuya eficacia hemos hablado en otras comisiones le preguntamos: ¿qué opinión le merece la elevada fidelidad de los oyentes de Radio Nacional de España?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruíz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Me produce una gran satisfacción. La fidelidad no es un reflejo condicionado, es la respuesta del oyente ante el hecho de ver que la otra parte, en este caso Radio Nacional de España, cumple con seriedad lo que de ella espera la audiencia.

Al día de hoy, y según los últimos datos conocidos, el índice de fidelidad de los oyentes de Radio Nacional de España es del 83 por ciento, probablemente el más alto de los últimos años, aunque también le recuerdo a S.S. que una de las características históricas de Radio Nacional de España ha sido precisamente el de la fidelidad de su audiencia. Como le decía, esa fidelidad se apoya en la confianza, y esa confianza en la radio no se logra de otra forma que con una actividad adecuada. Nadie confía en quien le defrauda de forma más o menos sistemática y nadie deposita su confianza en alguien que destaca por su insolvencia. Esta afirmación no solamente vale para cualquier parámetro de la radio, sino para cualquier otra actividad humana. Por lo tanto, podemos asegurar que los oyentes de Radio Nacional ven en la radio pública española un medio de comunicación solvente y riguroso que cumple con su papel de servicio público desde la más rigurosa seriedad. Esta valoración, como sabe S.S., está sociológicamente probada en el informe elaborado por Multimedia Capital

que, entre otras conclusiones, dice textualmente que los oyentes y usuarios reconocen en Radio Nacional de España una escuela de profesionales. La misma investigación refleja que los profesionales de Radio Nacional de España son en general muy bien valorados por los oyentes y usuarios, lo que a su vez contribuye al alto índice de fidelización sobre el grupo radiofónico y sus emisoras. Podría añadir otro argumento cabal a este alto grado de fidelidad: Radio Nacional de España ofrece —y sus oyentes así lo perciben— un perfil plural y transparente. Según el citado estudio de audiencia, el hecho de que el nivel de fidelización hacia los programas y emisoras sea alto y constante en el tiempo es en sí mismo una constatación empírica de esa realidad plural y transparente. En caso contrario, dicen los expertos, no habría un índice tan alto de fidelidad en cifras tan grandes de audiencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor Martínez Maillo.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, vamos a hacer famosa esa frase de que los datos objetivos son tozudos porque mientras algunos grupos políticos siguen instalados en los discursos habituales de la descalificación, incluso el insulto, a la actividad de la radiotelevisión pública —incluso se ha llegado a pedir que se clausuren las tertulias de Radio Nacional de España, lo cual, sin duda, es absolutamente gravísimo y supone además cercenar la libertad de expresión desde una radio pública de todos y para todos—, los datos, la realidad de los hechos, los estudios más solventes, los índices más rigurosos que miden las audiencias y la calidad de las emisiones sitúan a la radio pública, pese a quien le pese, en los niveles más altos de credibilidad y de aceptación.

Hacia referencia el director general a ese informe público sobre la radio, realizado por Multimedia Capital, que ha sido bastante elocuente. Ha destacado algunos puntos. Yo voy a destacar cinco conclusiones muy rápidamente: primera, Radio Nacional de España está considerada la primera emisora del mercado de habla española y su perfil de modelo global lo diferencia nítidamente de las emisoras comerciales; segunda, su naturaleza de servicio público alcanza a todos los ámbitos sociales e institucionales; tercera, en las parrillas de programación combina todos los segmentos y especialidades; cuarta, sus recursos tecnológicos han sido potenciados con la digitalización de sus archivos y emisiones, y quinta, el alto grado de fidelización registrado que, como ha dicho el director general, alcanza el 83 por ciento y que no solamente es un valor añadido para la emisora pública, sino que también supone un reconocimiento de la calidad, de la variedad y de la pluralidad de las emisiones y de sus contenidos.

En esta Comisión hemos hablado muchas veces de hacer una radio de todos y para todos, no sólo para la mayoría, donde decimos además que nuestra cuenta de resultados no es la económica; se ha hablado también de la diversidad de contenidos y de hacer una programación plural y para todos con programas para un mayor público y programas también para públicos minoritarios, y hablamos de una información plural, objetiva e independiente. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)** Bueno, pues el grado de fidelización del 83 por ciento es un ejemplo claro de que estos objetivos se están cumpliendo, si no, no tendría la radio pública este alto grado de fidelización que alcanza el 83 por ciento. Por eso nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, señor director general, seguimos creyendo en la rentabilidad social y en el interés general de las emisiones de Radio Nacional contra la demagogia, la falsedad y la manipulación con la que a veces se valora su trabajo injustamente. Nosotros vemos clara y objetivamente que hay muchos motivos para felicitarles a sus responsables, a usted como director general y, lógicamente, a todos los trabajadores de Radio Nacional, a la que en nombre del Grupo Parlamentario Popular queremos expresar nuestra felicitación y esperamos que se la traslade.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): No sé si por deformación o por formación, presto una atención muy preferente a Radio Nacional de España; a mí me gusta mucho la radio. Radio Nacional, a mi juicio, no está socialmente bien valorada para el servicio que presta. Si hay un servicio público esmerado y digno de destacar en el mundo mediático ése es Radio Nacional de España. Radio Nacional de España —a veces se olvida— no tiene ni un solo céntimo de publicidad y presta un servicio impagable. En Radio Nacional de España cualquier español en cualquier rincón, por muy remoto que sea, de la geografía puede saber el tiempo que hace, el estado de las carreteras, qué ha pasado en el mundo, qué ha pasado en España, qué ha pasado en su sociedad, en su población, en su comunidad, y no detrae ni un solo céntimo de la tarta publicitaria que se reparten en exclusiva entre las cadenas comerciales sin tener obligación para ello, es decir que Radio Nacional, con arreglo a las normas y al estatuto, podría ir a ese mercado. Yo soy partidario de que no lo haga, soy partidario de que respete la tradición, hasta ahora nunca ha ido y así lo va a seguir haciendo. Por lo tanto, es digno de elogio el trabajo encomiable que todos sus profesionales hacen a diario por mantener la calidad tan alta, como la mantienen, y yo los quiero felicitar a todos.

— **DEL DIPUTADO, DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA DE LOS DATOS DEL ÚLTIMO ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS. (Número de expediente 182/000654.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula, en sustitución de don Gabriel Mato, la señora Montelongo.

La señora **MONTELONGO GONZÁLEZ**: Señor director general, de nuevo la reciente difusión de los datos correspondientes a la última oleada del estudio general de medios sobre la audiencia de la radio en España nos sugiere tratar en esta Comisión de control sobre el rigor y la virtualidad de estas mediciones periódicas y, una vez más, lo hacemos hoy aquí en un sentido crítico y poniendo el acento en su dudosa fiabilidad. Lo hacemos hoy además con independencia de los resultados concretos que asignan a Radio Nacional de España un crecimiento muy importante, de más de 40.000 oyentes, de acuerdo con los últimos registros publicados estos días atrás.

El pasado mes de marzo, en contestación a una iniciativa similar de nuestro grupo parlamentario, el director general de Radiotelevisión Española anunciaba la posibilidad de que Radio Nacional de España abandonara el estudio general de medios como consecuencia de los recientes y reiterados fallos e imperfecciones de estos sondeos de audiencia y aludía a que el estudio general de medios no recoge el verdadero esfuerzo que se lleva a cabo a través de una oferta tan amplia y valiosa como la que ofrece a diario Radio Nacional de España. Es indudable que no tiene mucho sentido permanecer en un sistema de medición de la audiencia cuya validez es cuestionada con la insistencia y la amplitud con que se hace respecto al estudio general de medios, y sí abundar en la vigencia de otro procedimiento que venza las carencias y los problemas detectados y definidos en el estudio general de medios. Por nuestra parte hemos reclamado, y lo hacemos nuevamente hoy aquí, una medición real de la influencia social de Radio Nacional de España, al margen de su condición de radio pública y no comercial. Hace casi diez años hubo una insatisfacción muy parecida en relación con las irregularidades técnicas apreciadas en la medición de la audiencia de televisión, que produjo a partir de entonces y de la reacción de las principales cadenas una mejora sustancial del grado de fiabilidad de los datos publicados. Sin necesidad de insistir ahora en el papel que Radio Nacional de España cumple dentro del sector público audiovisual, de su calidad y diversidad, y de su calado y eficacia en la función de vertebración y de pluralidad que desarrolla, queremos apelar a la necesidad de una referencia adecuada y unos datos reales de

la audiencia que obtiene, en el cumplimiento de sus emisiones de servicio público, una emisora de radio como es Radio Nacional de España. Por todo esto, señor director general, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo valora el director general de Radiotelevisión Española los datos del último estudio general de medios?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Como ya dije en mi anterior comparecencia parlamentaria, el estudio general de medios, independientemente de que los resultados nos favorezcan, como ha ocurrido en la última oleada, no refleja en absoluto el esfuerzo que hacen los profesionales de Radio Nacional de España. El estudio sigue pautas estrictamente comerciales que no tienen en cuenta las diferencias existentes entre una radio pública y las cadenas comerciales, tanto en gestión como en financiación e implantación en el territorio nacional y por supuesto en programación. No recoge en sus mediciones la peculiaridad de Radio Nacional de España, con su diversificada oferta y su carácter de servicio público. Nuestros programas, destinados a los mayores, a los hombres de la mar, a las ONG, a la cultura, a la música clásica y a la ecología, brillan por su ausencia en las cadenas privadas y creemos que deberían ser valorados. Por tanto, considero que el estudio general de medios es un sistema manifiestamente mejorable. Radio Nacional de España, como cadena pública de radio que no incluye publicidad en su programación, no busca la audiencia a cualquier precio y echa en falta que estos sondeos se limiten a cuantificar la audiencia, de forma desde mi punto de vista poco fiable, sin tener en cuenta aspectos tan importantes como la credibilidad, la calidad o la variedad de oferta para el público. El potencial de Radio Nacional de España, con seis emisoras y una presencia continuada en los cinco continentes a través de Radio Exterior, no se ve reflejado en esos trabajos.

Un reciente estudio elaborado por Multimedia Capital subraya, sin embargo, que el índice de la fidelización de Radio Nacional es de un 83 por ciento y considera que su programación está muy valorada en la opinión pública. También destaca este trabajo valores tan importantes como la pluralidad y la transparencia. Pues bien, estos datos cualitativos tan importantes para nosotros no aparecen en el estudio general de medios, que, por cierto, tampoco refleja en muchas ocasiones la realidad de las audiencias. Hay muchas zonas de España —como sabe S.S.— donde solamente se puede escuchar, por razones geográficas y técnicas, Radio Nacional de España. ¿Qué pasaría si el muestreo se llevara a cabo en esos lugares? ¿Se imagina S.S. el resultado?

En cualquier caso, volviendo al enunciado de su pregunta, le diré que los datos del último sondeo del estudio general de medios son muy positivos para nuestra oferta radiofónica. Pero reivindicamos algún mecanismo de medición más eficaz, algún mecanismo que refleje, junto a la cifra de oyentes, otros aspectos como la enorme y variada oferta de Radio Nacional de España, a la que me referí anteriormente. Por eso, porque no consideramos que sea eficaz el estudio general de medios, le quiero comunicar a S.S. que he dado las instrucciones oportunas para proceder a dar de baja a Radio Nacional de España del citado estudio general de medios.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Montelongo tiene la palabra.

La señora **MONTELONGO GONZÁLEZ**: Simplemente quiero agradecer la información que el director general nos ha facilitado y esperar que con la salida del estudio general de medios se consiga un nuevo mecanismo, porque es necesario tener una referencia adecuada y unos datos reales de la audiencia que tiene Radio Nacional de España en el cumplimiento de sus emisiones.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora diputada, también por sus palabras. Nos pondremos en marcha para buscar algún sistema más fiable que refleje todas esas cualidades que acabo de enunciar de Radio Nacional de España.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ OPINIÓN TIENE SOBRE EL PLURALISMO INFORMATIVO QUE OFRECE DIARIAMENTE TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000655.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula, en sustitución del señor Pérez Laserna, el señor Castillo.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **CASTILLO JAÉN**: Señorías, señor director general, a estas alturas de milenio en que vivimos, donde tantas cosas son posibles, ni siquiera repitiendo mil veces una mentira esta llegará a convertirse en verdad. Lo sabemos todos, todos menos al parecer el Partido Socialista, que discurre tozudamente por la senda de una descalificación tras otra hacia Televisión Española y por el camino de no agotar nunca nuestra capa-

dad de asombro ante su machacona estrategia de acoso al ente público. La penúltima iniciativa del Partido Socialista para intentar amordazar a los profesionales de Televisión Española, para presionarlos y censurar su trabajo, ha consistido en la interposición de un recurso electoral contra Televisión Española que, por cierto y como siempre, ha sido desestimado. Esta frustrada iniciativa pone de manifiesto las urgencias electorales del Partido Socialista y la radicalidad con la que este partido enfoca toda su crítica a Radiotelevisión Española. Se desprecia la profesionalidad e independencia de los trabajadores de los servicios informativos y de nuevo se quiere mediatizar su tarea para lograr un trato de favor. Los espacios informativos de Televisión Española son los más seguidos por la audiencia en España, en todas sus ediciones y en todos sus formatos. La rotundidad de este liderazgo continuado sólo puede asociarse cabalmente a la calidad y credibilidad de sus contenidos. Los telespectadores españoles no secundan las campañas de desprestigio de Televisión Española promovidas incesantemente por el Partido Socialista. Han fracasado estrepitosamente todos los intentos de describir a Televisión Española con caracteres que no son verdad, que no tienen nada que ver con la realidad. El único intento confirmado de manipulación sobre Televisión Española lo practica el Partido Socialista con sus amenazas, sus cartas, sus insultos y su enfermiza interpretación de las noticias. La amnesia absoluta sobre su atroz paso por Televisión Española durante catorce años y su extravagante oposición política les hacen acreedores cada día de un esperpéntico papel sin respaldo social. Por enésima vez, queremos pedir el respeto que merecen los trabajadores de Radiotelevisión Española y queremos alentar a esa dirección general a que siga garantizando la independencia y libertad con las que los profesionales de los servicios informativos llevan a cabo su trabajo diario. Por ello, ¿qué opinión tiene sobre el pluralismo informativo que ofrece diariamente Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Opino, señoría, que se cumple de una forma rigurosa y estricta ese pluralismo informativo en Televisión Española. Es un pluralismo que está recogido, como bien sabe la Comisión, en el artículo 20 de la Constitución y en el Estatuto de la Radio y la Televisión que consagra los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad en las informaciones.

Le aportaré los tiempos dedicados en los principales informativos de Televisión Española durante el pasado mes de marzo a los partidos políticos y a sus representantes. El Partido Popular tuvo una presencia en pantalla de dos horas, dos minutos. Los partidos de la oposición

tuvieron dos horas y nueve minutos. En cuanto al principal partido de la oposición, el Partido Socialista, totalizó un tiempo de una hora, 44 minutos y 15 segundos y fue su secretario general, don José Luis Rodríguez Zapatero, el representante político que más tiempo intervino para expresar sus opiniones, concretamente 41 minutos y 36 segundos. El segundo lugar lo ocupó el secretario general del Partido Popular, don Javier Arenas, con 28 minutos y tres segundos, y el tercero fue para el representante de Izquierda Unida, don Gaspar Llamazares, con 18 minutos y seis segundos. Es decir, los dos líderes de la oposición dispusieron de una hora, lo que representa una presencia en pantalla de 31 minutos y 39 segundos más que el secretario general del Partido Popular. No se puede dudar, por tanto, de dicho pluralismo en Televisión Española y de la independencia y profesionalidad de quienes a diario, como S.S. puede constatar, elaboran los informativos de nuestra televisión pública. Pero además no es un tema de opinión o creencia personal, los hechos nos avalan. En los últimos días, como bien ha recordado S.S., se han planteado cuatro reclamaciones ante la Junta Electoral Central respecto a falta de pluralismo informativo y todas ellas, las cuatro, han sido desestimadas por falta de fundamento. Esto, naturalmente, no quiere decir que no nos podamos equivocar, pero cuando lo hacemos rectificamos.

Los programas informativos de Televisión Española encabezan el ranking de los espacios más vistos y son líderes permanentes en credibilidad, aceptación y audiencia. Es el resultado del empeño de quienes diariamente aportan su esfuerzo y su trabajo, y como es lógico su talento, para que nuestros telediarios sean rigurosos, equilibrados y creíbles, respetando la imparcialidad y el pluralismo político. Le ofreceré un dato reciente sobre la aceptación de los informativos de Televisión Española. El pasado día 9 de abril, fecha de la caída del régimen dictatorial iraquí, el *Telediario 2*, el de las nueve de la noche, que dirige y presenta don Alfredo Urdaci, alcanzó una media de audiencia de 6.300.000 espectadores, lo que representó un 39,2 por ciento de cuota de pantalla. Es decir, dobló en audiencia al segundo informativo más visto de la competencia, el de *Tele 5*, que fue a las dos y media, y que obtuvo 3.700.000 telespectadores. Estamos hablando, señorías, de una diferencia récord, casi diez puntos más de cuota de pantalla a favor del telediario que, como he dicho, dirige y presenta ese gran profesional que es don Alfredo Urdaci.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **CASTILLO JAÉN**: Qué gran diferencia con otra televisión del ámbito donde vivo, que es la comunidad de Andalucía, en la que —para ilustrar a SS.SS. con una gruesa pincelada—, según un estudio realizado por profesionales del ámbito de enero a marzo, el señor Chaves aparece seis veces más que la señora doña Teófila Martínez; el segundo en aparicio-

nes es el señor Zapatero, con 31 minutos, frente a 23 minutos del señor Aznar, seguido del señor Caldera, que aparece —sin visitar Andalucía— el doble que el señor Arenas. A muchos andaluces no nos queda ya lugar para el espanto, pero seguimos avergonzados por el sectarismo manifestado por los representantes políticos de Canal Sur.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Conozco esos datos, señor diputado, pero los parámetros en los que se mueve la Dirección General de Radiotelevisión Española poco o nada tienen que ver, como ha anunciado S.S. y yo he expuesto en los datos que he dado, con los de esa cadena.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ VALORACIÓN PUEDE HACER DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DE RNE RADIOGACETA DE LOS DEPORTES. (Número de expediente 182/000656.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Señor director general, en la última sesión de control hablábamos —y se ha recordado— de un importante aniversario, los treinta años del programa de Radiotelevisión Española *Informe Semanal*. Hoy queremos recordar —porque parece que todos los programas duran más o menos unos meses o uno o dos años— algo que excede con mucho esta normalidad. Queremos recordar —decía— en este mismo ámbito otro cumpleaños, cincuenta años en la cadena pública, que es el que celebra en estas fechas *Radiogaceta de los deportes* de Radio Nacional de España. Hablar del volumen de horas emitidas, noticias, voces recogidas y acontecimientos deportivos retransmitidos durante estos años resultaría desproporcionado y enorme. Se ha previsto incluso una programación especial en Radio 1 y en Radio 5 para conmemorar este aniversario, para refrescar su historia y para recordar la evolución de un programa deportivo que tiene muchos motivos para sentir el orgullo de una trayectoria radiofónica inusual, como ha declarado su actual director, don Juan Manuel Gozalo. Don Juan Manuel Gozalo es cántabro, como este diputado, y además es un cántabro que ejerce y al que estamos agradecidos porque siempre tiene una gran disposición personal para cualquier evento deportivo o cultural que tenga lugar en nuestra tierra.

Este programa comenzó con la coronación de la cima del Everest en 1953 —cincuenta años ya—, que fue la primera noticia de la que informó *Radiogaceta de los deportes*, y desde entonces no se ha abandonado la cercanía, la amplitud, la calidad y el rigor informativo a la hora de emitir este programa de Radio Nacional de España. El espacio más antiguo de la radio española ha sabido mantener hasta hoy una oferta atractiva, sin apasionamientos, que se corresponde con una magnífica información. Por todo ello, su cincuenta cumpleaños nos parece una circunstancia feliz y queremos sumarnos a la felicitación general que reciben en estos días sus responsables. Todos deberíamos felicitarnos de que haya programas que puedan llegar a estos cincuenta años o a los treinta de *Informe Semanal* de Radiotelevisión Española. Además de la felicitación a usted y, a través de usted, a todas las personas que han colaborado en estos programas, quiero preguntarle qué valoración puede hacer del cincuenta aniversario del programa de Radio Nacional de España *Radiogaceta de los deportes*.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Como bien ha recordado S.S., Radio Nacional de España acaba de celebrar el cincuenta aniversario de *Radiogaceta de los deportes*, que es un título emblemático que se corresponde con el programa más veterano de la radiodifusión española. Históricamente nació en el año 1953 —que es un magnífico año, por cierto— y comenzó con el objetivo de acercar cotidianamente el deporte a los radioyentes. Con motivo de la efemérides, Radio Nacional puso en antena una programación especial, que culminó el jueves 10 de abril con la realización en los estudios Buñuel de Madrid de una edición de *Radiogaceta* que ha sido valorada como un gran éxito por todos los medios de comunicación. Además, yo le certifico que así fue, pues estuve presente en el acto y puedo decirle que el mundo de la política, el mundo de la cultura y el mundo social estuvieron allí presentes, así como los mejores deportistas españoles, tanto en activo como retirados, que rindieron homenaje al programa que hoy es toda una institución en la radio deportiva. En esa fiesta del deporte y de la radio estuvieron presentes y recordaron sus éxitos ciclistas como Federico Martín Bahamontes, Perico Delgado y Miguel Induráin; las judocas Mirian Blasco, Almudena Muñoz e Isabel Fernández; el ex campeón de motociclismo Ángel Nieto; el tenista Manolo Santana; los atletas Fermín Cacho y Marta Domínguez; Julio Salinas, Manuel Velázquez, Vicente del Bosque, Florentino Pérez; el futbolista Zidane; el esquiador Paquito Fernández Ochoa, la regatista Teresa Zabel, etcétera. Como puede apreciar S.S., hubo un amplio abanico de grandes

deportistas, pero *Radiogaceta de los deportes* se lo merece. Es el único programa que se viene ocupando de forma habitual y desde hace cincuenta años de todas las modalidades deportivas, siguiendo los principios de servicio público recogidos en el Estatuto de la radiotelevisión española. Para este director general es un orgullo decir que *Radiogaceta* es un claro referente en su parcela y que el equipo de deportes de Radio Nacional de España ha hecho a lo largo de medio siglo un brillante trabajo; yo le auguro, como mínimo, otro medio siglo más de existencia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ RESULTADOS SE ESPERAN DEL CONVENIO FIRMADO RECIENTEMENTE ENTRE RTVE Y EL INSTITUTO DE LA MUJER. (Número de expediente 182/000657.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 21, que formula la diputada doña Isabel Díez de la Lastra.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA**: Gracias, señora presidenta. Señor director general, hace algunas fechas el Gobierno del Partido Popular, a través del Instituto de la Mujer, ha firmado un acuerdo de colaboración con Radiotelevisión Española que vuelve a traer a colación la necesidad e importancia de un adecuado tratamiento de la mujer. Seguramente los miembros de esta Comisión recordarán que el Grupo Popular ha traído en ocasiones pasadas otras iniciativas de colaboración similares a ésta que ahora nos ocupa, en unas materias que concitan la preocupación social y precisan aportaciones activas, como son las de violencia de género, la no discriminación de las mujeres o la dignidad más exigente en la transmisión de la imagen de la mujer en los medios de comunicación. Volver a implicar a Radiotelevisión Española en estos cometidos es, dada su probada influencia, una garantía de aprovechamiento eficaz de todos estos esfuerzos públicos que se ponen al servicio de estas metas.

Nos parece oportuno el convenio por la utilidad de su contenido, por la necesidad de mantener una actitud constante en la consecución de los objetivos planteados, que siguen la línea de anteriores acuerdos y que marcan claramente el compromiso de servicio público de Radiotelevisión Española y el del Gobierno, que busca ser cada día más eficaz en el respeto a las mujeres. Quiero remarcar la idoneidad del medio de comunicación elegido, y deseo —y creo que es un deseo compartido por todos los miembros de la Comisión— que sus frutos nos hagan avanzar en nuestra condición de personas. Por eso me gustaría conocer la opinión del director general sobre las perspectivas de resultados que puede ofrecer este convenio.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, hace unos días, en mi despacho de Radiotelevisión Española, firmé con la secretaria general de Asuntos Sociales el citado convenio, cuya valoración por mi parte es altamente positiva. Además, es un convenio que viene a afianzar aún más la ya dilatada colaboración entre ambas instituciones del Estado desde hace ya tres años. Esta colaboración entre el Instituto Oficial de la Radio y Televisión, dependiente de Radiotelevisión Española, y la Secretaría General de Asuntos Sociales ha permitido que por primera vez en España se haya iniciado un proceso de formación para más de 200 periodistas en asuntos relacionados con la información de género. Fruto también de esta colaboración ha sido la realización de la primera investigación nacional que se ha hecho sobre la presencia de las mujeres en los informativos de las principales cadenas de radio y televisión. Hace tan sólo unos meses las dos instituciones hemos organizado el primer foro nacional sobre mujer, violencia y medios de comunicación, cuyas intervenciones y conclusiones se han recogido en una publicación cuya difusión está siendo ampliamente demandada. También en dicho foro se aprobó el denominado decálogo sobre el tratamiento informativo que los medios de comunicación deben dar a estas cuestiones. A iniciativa y a propuesta de la secretaria general de Asuntos Sociales, se pretende realizar un acto conjunto con las demás cadenas de televisión para asumir formalmente el decálogo en el tratamiento informativo de las cuestiones referidas a la mujer y a la violencia. Todo ello ha contribuido a dignificar la presencia de la mujer en los medios y a la toma de conciencia por parte de los periodistas para impedir posibles tratamientos vejatorios para ella en cualquier medio de comunicación. Por esta razón, como ya he dicho, la valoración que puedo hacer no puede ser más que altamente positiva.

Quiero comunicar a S.S. que esta experiencia la vamos a llevar también a Hispanoamérica, y con tal motivo programaremos unos cursos sobre información en asuntos de igualdad de la mujer, dirigidos a periodistas que en este momento desempeñan su labor en las televisiones de Hispanoamérica.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GARCÍA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ NOVEDADES SE HAN PRODUCIDO EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000658.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Javier García Gómez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Señor director general, una vez más la radio pública constituye el eje de nuestra pregunta, en esta ocasión para interesarnos por la renovación de la oferta de Radio Exterior de España. Con docenas de millones de oyentes en todo el mundo Radio Exterior de España mantiene una oferta radiofónica única en la radio española, con cobertura en todo el mundo a través de onda corta, satélite e Internet, que abarca los cinco continentes, con una parrilla de programación personalizada para cada uno de ellos y con diversas horas diarias de emisión en inglés, francés, árabe, alemán, ruso y sefardí, además de informativos en las lenguas cooficiales españolas: catalán, gallego y euskera. Radio Exterior de España ha comenzado recientemente a emitir una nueva programación, con más espacios que, básicamente y según las informaciones de prensa publicadas, persiguen potenciar su presencia en América del Norte, Oriente Próximo, África y Europa del Este, reforzando además a medio plazo su oferta en Brasil, con una programación específica en portugués. Desde nuestro punto de vista, Radio Exterior de España cumple una misión especial e imprescindible de servicio público en el marco de la necesaria proyección española en el exterior y realiza una verdadera función de Estado en la difusión de nuestras culturas, lenguas y realidades. Resulta vital para los intereses nacionales una fuerte e influyente presencia de una radio internacional perteneciente a Radio Nacional de España; por cierto, se ha puesto de relieve que así está sucediendo, de acuerdo con algunos estudios recientes.

Por todo ello, respaldando las funciones básicas que tiene asignadas Radio Exterior de España en el conjunto de la plural propuesta que hace con su actividad Radio Nacional de España, queremos preguntar hoy por las novedades que se han producido en la programación de esta emisora.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor diputado, con mucho gusto le contestaré. Además le agradezco mucho su pregunta.

Radio Exterior de España ha renovado su oferta, estrenando el pasado día 30 de marzo una programación que incluye cinco nuevos programas. Hemos apostado por un planteamiento más abierto a la actualidad, con el objetivo de consolidar nuestra posición de referencia en Iberoamérica y para potenciar la presencia de la cadena, que en definitiva es la presencia de España, en América del Norte, Oriente Próximo, África y Europa del Este. Dentro de esta nueva programación, Radio Exterior de España emite ahora un informativo diario; ha reestructurado su principal magacín *Hora América*, que se ofrece de lunes a viernes para el continente americano; ha estrenado un espacio sobre política exterior

titulado *España en el mundo* y difunde el espacio de poesía de Radio 3 *La estación azul*, que fue premio Ondas el pasado año y premio Antonio Machado, además del informativo *7 días* y del programa deportivo *La ola*. Además, Radio Exterior está ofreciendo una programación específica para cada continente y mantiene cuatro horas diarias de programas informativos en lengua árabe, tres horas diarias en francés y dos en inglés, además de los espacios semanales en alemán, ruso, sefardí, catalán, gallego y euskera, como bien apuntaba S.S. En las próximas semanas la cadena reforzará su oferta en Brasil, con una programación diaria de una hora en portugués y un curso de español para brasileños, impartido en colaboración con el Instituto Cervantes, curso que se sumará a los otros dos que viene ofreciendo en la actualidad para ingleses y árabes. Le recuerdo que más del 90 por ciento de los casi 30 programas de informativos que emite Radio Exterior son producidos por la propia cadena.

Durante el pasado año, Radio Exterior de España ha emitido 15.000 horas de programación, de las que 10.600 corresponden al servicio de español y 4.100 al servicio en lenguas extranjeras. Además, el servicio de intercambios culturales de la cadena va a producir este año 50.000 CD, en sus tres programas de intercambio: *Hispanorama*, *Documento* y *Nuestro sello*, que se distribuyen en más de 600 emisoras, universidades y centros culturales de todo el mundo. Radio Exterior de España es la primera cadena de habla hispana del mundo, con una audiencia potencial de 80 millones de oyentes. En cuanto a Internet, en el primer trimestre del pasado año se produjeron 2.265.025 entradas en su página web, 142.459 conexiones con la programación de *Real audio* y 28.000 conexiones a través de Windows. Estos datos suponen un aumento del 243 por ciento respecto al año 2001.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA OFELIA REYES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES NOVEDADES QUE PREPARA LA ORQUESTA Y CORO DE RTVE? (Número de expediente 182/000659.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta número 23, doña Ofelia Reyes Miranda.

La señora **REYES MIRANDA**: Señor director general, las actividades de la Orquesta y Coro de RTVE no suelen ocupar grandes espacios periodísticos ni de actualidad en los medios de comunicación y más bien se reducen a pequeñas y escuetas referencias destinadas a los aficionados que van dando cuenta de citas, nombres propios, obras e informaciones diversas, casi

siempre con un sello de calidad, de categoría y de importancia, que es justo reseñar aquí. Desde nuestra perspectiva la Orquesta y Coro de RTVE forman parte esencial del concepto de servicio público global asignado a RTVE y, de una forma similar a lo que acontece en otras organizaciones de radiotelevisión pública europeas la Orquesta y Coro de RTVE potencian el repertorio musical español, dan acceso a la música culta a la ciudadanía, fomentan la formación de la infancia y la juventud en esta materia y acercan al telespectador y al radioyente a un ámbito cultura que no está al alcance de todos.

No es la única actividad que respecto a la música culta lleva a cabo RTVE. El sello discográfico *Radio clásica* o un popular programa de televisión como *El concierto* son buenos ejemplos de una dedicación singular del ente público a estos aspectos culturales que tienen a la música como protagonista y a RTVE como único conductor. Con una experiencia de décadas, éxitos acumulados, una programación muy extensa y una gran calidad también comprometida con actividades benéficas y de significación social y una plantilla que supere el centenar de músicos, la Orquesta y Coro de RTVE merece un reconocimiento público y una expresa felicitación de nuestro grupo parlamentario que queremos transmitir con esta intervención, a la vez que, concluida la temporada artística, preguntamos al director general de RTVE por las principales novedades que se van a incorporar a la nueva programación.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Sánchez Domínguez): Así lo haré, señora diputada, y trasladaré la felicitación a los responsables de la orquesta, para que se la hagan llegar a todos sus componentes.

Como bien sabe S.S., finalizada la temporada regular de conciertos, la Orquesta Sinfónica y el Coro han comenzado otras actuaciones que ya han sido calificadas por la crítica de sobresalientes. Así ha ocurrido en los distintos conciertos del ciclo *Jóvenes músicos*, en los que intervienen ganadores de concursos nacionales e internacionales, que terminarán mañana día 25 y el día 30 de abril, día éste en el que participará también el conocido trío de Michel Camilo. El coro también ha iniciado un ciclo de música *a capella* con un concierto de música religiosa y la próxima actuación tendrá lugar el 9 de mayo bajo la dirección de Fernando Eldoro. Entre los distintos conciertos extraordinarios de la Orquesta Sinfónica de RTVE en los próximos meses, quiero destacar a S.S los siguientes: 7 de mayo, en el Auditorio Nacional, un concierto en celebración del día mundial del transporte público, interpretando piezas de Scherezade, Albeniz o el *Amor Brujo* de Falla. El próximo 16 de junio se dará un concierto extraordinario para la Unión Europea de Radiotelevisión, denominado

*proyecto Discovery*, con importantes presencias de distintos compositores hispanoamericanos. Los días 23 y 25 de junio la Orquesta de RTVE colabora con la Fundación Víctimas del terrorismo y con la Fundación Liberal en sendos conciertos extraordinarios a favor de estas dos importantes fundaciones, conciertos que se realizarán en el Palacio Euskalduna de Bilbao, con retransmisión por Televisión Española, y en el Teatro Real de Madrid. En la segunda semana de septiembre tendrá lugar un concierto extraordinario de la Orquesta y Coro de RTVE, en celebración del XXV aniversario de la Constitución española. También hay que mencionar la X gala lírica con intervención de ganadores de concursos internacionales del canto, el concierto para los intérpretes galardonados, Juventudes musicales o la final del concurso Maestro Guerrero de piano.

La próxima temporada regular de conciertos de abono comenzará en octubre, con un variadísimo repertorio y con la participación de importantes intérpretes. Además están programados conciertos extraordinarios con motivo de la inauguración del Auditorio de Pamplona, el correspondiente a la Fundación padre Arrupe o el tradicional *Concierto en familia*. A todo ello se unen las grabaciones, como bien sabe S.S., para Radio Nacional de España y para el sello de RTVE *Música* o la colaboración en el programa *El concierto*, que, como bien ha dicho S.S., se emite todos los sábados por la segunda cadena de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general.

Despedimos al señor director general, para entrar de inmediato en el segundo punto del orden del día.

Muchas gracias, señor director general, por su presencia y su comparecencia.

Quiero decir que se van a acumular la segunda y la tercera proposiciones no de ley y que la votación no se producirá hasta el final del debate de las tres proposiciones no de ley, en cualquier caso, no antes de las dos menos diez.

#### **PROPOSICIONES NO DE LEY:**

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR LAS MEDIDAS Y GESTIONES NECESARIAS PARA EXIGIR AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE EL CESE DEL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE (TELEVISIÓN ESPAÑOLA), DON ALFREDO URDACI. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001960.)**

La señora **PRESIDENTA**: Segundo punto del orden del día. (**Rumores.**) Rogaría a las señoras y señores diputados que tomen asiento o abandonen la sala. Segundo punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a

adoptar las medidas y gestiones necesarias para exigir al director general de Radiotelevisión Española el cese del director de los servicios informativos de Televisión Española, don Alfredo Urdaci. Es una proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista. Para su defensa tiene la palabra don Máximo Díaz Cano.

El señor **DÍAZ CANO DEL REY**: El director general de Radiotelevisión Española ha insistido reiteradamente, en esta Comisión de Control y también en el Consejo de Administración, en que él no ha dado nunca ninguna instrucción o consigna al responsable de los servicios informativos de la televisión pública sobre la línea que debería seguir y, que se actúa con absoluta independencia en el ámbito de los servicios informativos de Televisión Española. Como estamos convencidos en el Grupo Socialista de que no es una cuestión que lleven a cabo los profesionales de Televisión Española, quienes a pesar de la dirección que tienen en estos momentos cumplen con su trabajo de manera competente, eso nos lleva a la conclusión razonable y lógica de que el responsable de esta situación, de la situación del deterioro en la información, la falta de pluralismo y el desequilibrio de las informaciones que aparecen en la Televisión Española en los programas de los servicios informativos se deben única y exclusivamente, al director de estos servicios, el señor Urdaci. Por tanto, planteamos en nuestra proposición no de ley que el director general de Radiotelevisión Española asuma sus responsabilidades y, de acuerdo con las facultades que tiene reconocidas a través del estatuto, proceda al cese inmediato del director de los servicios informativos de Televisión Española, el señor Urdaci, porque su gestión vulnera los principios en relación con el derecho a la información reconocidos en la Constitución y en el propio Estatuto de Radiotelevisión Española. Esto es así y lo podríamos ilustrar con multitud de ejemplos, pero vamos a ir centrándonos en algunas cuestiones que son muy sintomáticas y que expresan con claridad cuál es la situación que se viene viviendo en los programas informativos de Televisión Española.

A lo largo de los últimos tiempos se viene produciendo un desequilibrio evidente en el tratamiento informativo de los partidos políticos, de la información política en Televisión Española, de tal forma que hay una desproporción brutal no ya en los tiempos, que sería una cuestión poco relevante, porque no es cuestión de segundos ni de minutos, sino en cómo se elabora la información. Cuando se trata de informar sobre problemas que existen en la sociedad, sobre las posiciones que mantienen los distintos grupos políticos, se articula de tal forma que siempre la última palabra la tiene el Partido Popular y siempre desvirtuando la opinión de los demás grupos políticos. Si no hay opinión al respecto de ningún representante del Partido Popular se busca expresamente para que opine sobre lo que un dirigente de otro partido, del Partido Socialista o de

Izquierda Unida, ha expresado sobre cualquier asunto que afecta a los ciudadanos españoles. En esta Comisión se pretende, con un planteamiento bastante burdo que puede rozar el insulto a la inteligencia, decir que aparece más en la Televisión Española, en los programas informativos, el Partido Socialista que el Partido Popular, porque, por un extraño misterio, cuando aparece el señor Aznar en televisión lo hace en su condición de presidente del Gobierno; se ha dejado en casa o fuera del estudio su condición de presidente del Partido Popular. No sabemos cómo se hace eso físicamente, debe ser un misterio de la naturaleza, pero es lo que aquí se expresa. Curiosamente, esto no sucede cuando el presidente que aparece en los informativos de la televisión es el presidente socialista de una comunidad autónoma. Lo hemos visto esta misma mañana. Cuando aparece el señor Aznar no se computa como tiempo del Partido Popular en Televisión Española pero cuando aparece el señor Álvarez Areces es Partido Socialista. No sé si esto es un misterio de la naturaleza o simplemente un error en la aplicación de la dosis de la manipulación, porque puede ser cuestión de dosis. Un veneno puede tener efectos terapéuticos si se aplica en la dosis adecuada; con la manipulación es tan alta la dosis que en el Grupo Socialista estamos tentados de pedirles que sigan por ahí porque lo que produce en la mayoría de la sociedad española no es ya rubor, sino que simplemente se ha instalado el descrédito más absoluto de los programas informativos de Televisión Española. Además, se recrudece cuando a programas de entrevistas, pero que tienen que ver con los servicios informativos, se lleva a personas, para que den su opinión sobre asuntos que tienen que ver con la historia, con la actualidad, que representan posiciones retrógradas, que no representan a nadie en esta sociedad. Por ejemplo, la entrevista de don Carlos Dávila a don Pío Moa. **(Una señora diputada: ¡Cómo duele!)** Me dolería mucho más coincidir con alguien en los planteamientos que hace en el análisis de la historia de este país o en planteamientos políticos de alguien que procede de donde procede y que expresa posiciones de un radicalismo extremista que estaría fuera de lugar en una sociedad democrática.

Somos pesimistas obviamente respecto a que esta proposición no de ley vaya a salir adelante, pero hay una cosa que no se podrá negar, el modelo de televisión pública en nuestro país. Las normas que lo regulan son un anacronismo y es algo que se tendrá que cambiar más tarde o más temprano porque no tienen ya parangón. Es una de las asignaturas pendientes que tiene nuestro sistema democrático en la que tiene responsabilidad este grupo y el Grupo Popular, porque ya es indefendible que una radiotelevisión pública se utilice, sea quien sea, como un aparato de propaganda gubernamental única y exclusivamente y dé la espalda a los principios constitucionales de pluralismo político, neutralidad, etcétera. Esto se tendrá que cambiar. Recono-

ciendo que es un anacronismo, que es una asignatura pendiente, podría haber un espacio para la sensatez, para intentar aplicar unas mínimas normas, unas reglas de juego que permitan a todos expresar sus opiniones. Esto no debería quebrar ningún principio ni debería ser ningún problema para nadie. Está muy bien que el presidente del Gobierno aparezca en Televisión Española expresando sus opiniones y debería aparecer seguramente más veces, pero deberían aparecer también los dirigentes de otros partidos políticos que no tienen oportunidad de expresar sus opiniones y debería haber debate entre los miembros de los distintos partidos políticos y no entre profesionales o no tanto de los supuestos profesionales de la comunicación que tergiversan y contaminan la información con la opinión permanentemente. Los ciudadanos tienen derecho a conocer lo que opinan sus representantes en el ámbito municipal, en el ámbito regional, en el ámbito nacional de los asuntos que les afectan, tienen derecho a conocer sus opiniones y no sólo la del presidente del Gobierno o la de los responsables del partido que gobiernan, sino la de todos sus representantes. Y este es un derecho que se viene negando sistemáticamente en Televisión Española. Es necesario que se modifique esa situación porque no tiene nada que ver con la realidad en la que estamos viviendo.

Es significativo que, por ejemplo, en Gran Bretaña, en la BBC, quien protesta por la información que da esta cadena de televisión sea el Gobierno y aquí sistemáticamente sea la oposición. Esto es elocuente, esto es el ejemplo de un modelo totalmente distinto al que convendría aspirar, donde se articulase la representación de los distintos estamentos sociales en una radiotelevisión que debería ser de todos. Que es de todos pero que la ocupan unos pocos. Nosotros decimos que es necesario que, de acuerdo con las normas que tenemos en estos momentos y que regulan nuestra Radiotelevisión pública, se proceda al cese del señor Urdaci. Porque estamos viendo mucho y muy importante en los informativos de Radiotelevisión Española, pero estamos convencidos, señorías, de que en el mes que queda hasta las próximas elecciones vamos a ver muchísimo más. De cara a las próximas elecciones municipales y regionales estamos absolutamente convencidos de que el señor Urdaci se va a superar en su apoyo a los colores del Partido Popular, que coinciden, además, con el fondo del telediario; queda muy bonito.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que desean intervenir?

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Vamos a rechazar, por supuesto, esta proposición no de ley, como no podía ser de otra manera, porque es una proposición no de ley que entendemos, como mínimo, que

es disparatada, que está plagada de oportunismo y que pretende ser, y lo he intentado expresar en muchas ocasiones en esta Comisión y en otros foros, un chantaje hacia los profesionales de Radiotelevisión Española. Además, hay una estrategia perfectamente argumentada. Decíamos antes en esta Comisión que la noticia del final de la guerra ha sido una noticia bastante mala para los intereses electorales del Partido Socialista, según parece. Durante estos meses anteriores había una verdadera estrategia basada en acosar a Radiotelevisión Española, donde había cómplices externos probablemente a la política interior española, que les venía muy bien. Una vez que ha pasado el chapapote, una vez que ha pasado el *Prestige*, una vez que ha pasado la guerra, ¿cuál es argumento de cara a las elecciones del Partido Socialista? Ninguno. ¿Cuál es su capacidad de propuesta? Ninguna. ¿Cuál es su capacidad de iniciativa? La que llevamos viendo durante los últimos años. Ninguna. Entonces, ¿qué argumento queda? El único argumento que queda es pretender hacer creer a la opinión pública que sus iniciativas no llegan porque Radiotelevisión Española manipula. Esa es toda la estrategia electoral del Partido Socialista, anunciada en el último instante de la intervención del portavoz: Vamos a ver mucho más. Ya se están poniendo la venda antes de la herida. Como no hay motivos por los que cargar contra el Partido Popular, contra el Gobierno del Partido Popular, una vez que pasan todos estos asuntos, es Radiotelevisión Española que no informa a los españoles, que no cuenta lo que dice el Partido Socialista.

El despropósito del Partido Socialista y de su carrera alocada por atacar a Radiotelevisión Española ha producido incluso que, sin ni siquiera debatir esta proposición no de ley en la Comisión de Control, se haya presentado ya otra propuesta para su debate en el Pleno de la Cámara, solicitando el cese inmediato del mismo director general de Radiotelevisión, al que ahora quieren ustedes aparentemente pedir el cese del jefe de los Servicios Informativos. Ahí está toda una verdadera muestra de coherencia, de rigor y de respeto a un planteamiento político sincero y a un planteamiento político creíble. Lo hemos dicho en numerosas ocasiones y lo vamos a volver a decir hoy. Al Partido Socialista sólo y exclusivamente le interesa mantener esta posición que desprestige, que erosione la credibilidad de Radiotelevisión Española, que dificulte su futuro y su influencia social, que coarte la libertad de sus trabajadores y que logre para sí mismo un trato de favor por la vía de una denuncia insolvente, pero constante sobre sus profesionales.

Hoy hemos visto una nueva arenga bastante inconcreta, bastante ambigua; donde sí que teníamos algún dato era en la exposición de motivos. Ahí sí que teníamos alguna concreción sobre las razones de esta manipulación del señor Urdaci. En torno a esas razones que dan en la exposición de motivos, sí que nos hemos tomado la molestia de investigar qué motivos había. En

primer lugar, se hablaba de la ocultación de la realidad en el seguimiento de la huelga del pasado 20 de junio. Bien, los servicios informativos, durante la jornada del día 20 de junio dedicaron a la huelga un total de una hora y 41 minutos. Al día siguiente la noticia ocupó 34 minutos. Los tiempos por partidos políticos fueron: El Partido Socialista, seis minutos; el Partido Popular, tres minutos, 29 segundos, e Izquierda Unida un minuto; a las centrales sindicales, a Comisiones y UGT, prácticamente se les dedicó tres minutos. Yo quisiera saber dónde está la ocultación de la huelga general en este día 20 de junio en la que intentan argumentar la presentación de esta proposición no de ley. O dónde está silenciar la reforma educativa, que también nos dicen en la exposición de motivos. Desde el pasado 4 de febrero de 2002 hasta el 23 de noviembre, fecha en la que remite el interés informativo, los servicios informativos de Televisión Española han dedicado a esa cuestión un total de seis horas y 44 minutos. Además, *Informe Semanal* ha emitido dos reportajes. Los distintos líderes políticos han expresado ampliamente su opinión, concretamente quien más ha intervenido es doña Carmen Chacón, que lo hizo en 30 ocasiones, seguida por el señor Rodríguez Zapatero con 27 ocasiones con un total de 14 minutos. En tercer lugar, aparece el señor Javier Arenas con 11 declaraciones que totalizan seis minutos. ¿A quién se está silenciando? **(El señor Leguina Herrán: El Gobierno no ha intervenido en ningún momento.)** En todo caso aquí se está silenciando la opinión del Partido Popular.

Acusan también de ocultar información esencial sobre el *Prestige*, desde el 14 de noviembre hasta finales de febrero de 2003, el desastre ecológico del *Prestige* ha ocupado 50 horas y 57 minutos en los informativos. Se ofreció una información completa, veraz y rigurosa. La presencia de los representantes del Partido Popular ha sido durante ese tiempo de 45 minutos, frente a la hora y 15 minutos del Partido Socialista en este asunto. En los telediarios se han recogido opiniones de diferentes afectados y de las personas que trabajan en la retirada del chapapote. A estos propios efectos el director general tuvo una comparecencia en esta propia Comisión de Control. Cuando hablan de la censura en torno a las protestas, la manifestación de la guerra, los premios Goya, la pasarela Cibeles, yo les quisiera decir que precisamente gracias a que esos premios Goya fueron emitidos íntegramente y en directo por Televisión Española la gente pudo ver esas protestas; ha podido ver asimismo amplísimamente reflejadas todas las manifestaciones que han tenido lugar en contra de la guerra de Irak al igual que en la pasarela Cibeles han salido los días 5 y 17 de febrero imágenes del No a la guerra.

Cuando se habla de pérdida de audiencia informativa, tenemos que decirle que tampoco es un dato. Si es que esta exposición de motivos pretendía ser una enumeración de causas objetivas para presentar la proposi-

ción no de ley, tampoco puede serlo por cuanto los informativos de Radiotelevisión Española continúan con una audiencia en torno al 30 por ciento, muy por encima del resto de los informativos. Sólo hubo un día, el pasado 4 de marzo, en el que el Telediario 2 perdió el liderazgo con respecto a Antenas 3 y tan sólo por 17.000 espectadores, pero durante el resto de las fechas viene manteniéndose en el entorno de ese 30 por ciento, que también hecha por tierra el argumento de la audiencia. También el del pluralismo. En las intervenciones de este año, en enero, Rodríguez Zapatero tuvo una presencia en los telediarios, presencia casi siempre motivada por asuntos como el *Prestige*, de 20 minutos y 37 segundos, mientras que el secretario general del Partido Popular ocupaba 15 minutos y 45 segundos. **(Un señor diputado: ¿Y el Gobierno?)** Ahora entramos. Saben que pasa, que como están tan acostumbrados a que durante tantos años, incluidos estos años de Gobierno del Partido Popular, las opiniones que expresan tertulianos en Radio Nacional o invitados en programas de Televisión Española sean tan del mismo signo, cuando llega cualquier otra persona —y por eso le han dado tanta importancia a la aparición del señor Pío Moa— a cualquier otro ámbito de debate o se le hace cualquier otra entrevista y no dice exactamente lo que ustedes quieren, se ven tan sorprendidos que les parece motivo para montar una auténtica algarabía. La realidad es que en ese mismo programa hay una amplísima variedad de opiniones —cuando quieran volvemos a traer los datos— y no son opiniones (y ni mucho menos la de Pío Moa representa a este partido) que se tengan necesariamente que identificar.

Ahora bien, entiendo que ante ese ejemplo de pluralismo que es Canal Sur, que es la verdadera guía que nos enseña cuáles son los pasos del Partido Socialista por el pluralismo informativo, que es la verdadera guía, el verdadero ejemplo de lo que pretenderían hacer ustedes si volvieran al Gobierno en los medios de comunicación pública, ante esa guía y comparándonos con eso es muy difícil que puedan traer un debate sobre veracidad, sobre pluralismo y objetividad porque al final llegan los debates y no se trae ni un dato. Lo cierto es que cuando ponemos los datos encima de la mesa, sus realidades quedan bastante difuminadas. Los resultados de esta campaña atroz del Partido Socialista no pueden ser menos estimulantes para mantenerla y para justificarla por más tiempo. A pesar del Partido Socialista y de sus andanzas y escaramuzas, los programas de Televisión Española mantienen un liderazgo y un crédito público constantes en términos de audiencia, de confianza, de calidad, de pluralidad y de independencia. Pero además le voy a decir que no es sólo por la cantidad de premios que han concedido a los servicios informativos de Radiotelevisión Española últimamente, sino también por la confianza, sobre todo, que los propios profesionales depositan no ya en todos los servicios informativos de Radiotelevisión Española, sino concre-

tamente en el señor Urdaci. Si el señor Urdaci dirigiese los informativos en Canal Sur, hay dos opciones: una, que fuesen radicalmente diferentes, o, dos, que es la que sería, que en ningún caso estaría el señor Urdaci al frente de esos servicios informativos.

Las autoridades electorales, por otro lado, han reconocido en cada ocasión que Radiotelevisión Española no incumple la normativa vigente y mantiene un equilibrio escrupuloso en el tratamiento de la información política, y los ciudadanos muestran su preferencia en cada telediario de la cadena pública. Sobre los espacios informativos lo único que podemos pedirle al director general es que mantenga esa línea, que apoye a su jefe de informativos y a todos los trabajadores de esa importante área y que se acostumbre a que como ya sabemos, durante el próximo mes y pico que nos queda hasta las elecciones, ésta va a ser la constante del Partido Socialista. Porque cuando no se tiene nada que decir, cuando no hay argumentos, cuando pasan todas aquellas cuestiones que traen al señor Zapatero a la actualidad política, lo que queda es la realidad del Partido Socialista, que estas elecciones será el doble que las de las elecciones anteriores, es decir, nada de nada.

— **RELATIVA A LA RECEPCIÓN DE TVE EN LA ISLA DE LANZAROTE (CANARIAS.) PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002046.)**

— **RELATIVA LA RECEPCIÓN DE EMISIONES DE RTVE EN FUERTEVENTURA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002083.)**

La señora **PRESIDENTA**: Como he anunciado anteriormente, vamos a acumular de una manera especial, como explicaré a continuación, las proposiciones no de ley siguientes, la relativa a la recepción de Televisión Española en la isla de Lanzarote y la relativa a la recepción de emisiones de Radiotelevisión Española en Fuerteventura. Las dos proposiciones no de ley han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, y la acumulación consiste en que van a intervenir los dos diputados del Partido Popular, el señor Reguera y la señora Montelongo, porque así lo ha acordado la Mesa, y después intervendrán los grupos que lo soliciten. Por lo tanto, en primer lugar tiene la palabra el señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Voy a tratar de ser breve ya que vamos a intervenir los dos miembros del Grupo Parlamentario Popular. Intervengo en defensa de la proposición no de ley relativa a la mejora de recepción de Televisión Española en la isla de Lanzarote. Lo que nos preocupa en este momento es que se

mejore la recepción de Televisión Española y lleguen la información y los contenidos de Televisión Española con la mayor nitidez y calidad posible; no como otros, que pretenden dirigir, de alguna manera, los contenidos de Televisión Española. La importancia y la influencia social de Televisión Española es un hecho acreditado, como lo es también el de utilidad y eficacia en la prestación del servicio público que lleva a cabo con sus emisiones. Conseguir un acceso generalizado y de calidad a las emisiones de Televisión Española para todos los ciudadanos, debe ser un objetivo permanente de sus responsables y una meta sometida a las constantes mejoras en la recepción de su señal.

Lanzarote es la más oriental de las islas del archipiélago de Canarias y dispone de una población superior a 120.000 habitantes y unos 80.000 habitantes visitantes, que hacen una población de hecho de 200.000 personas. En los últimos tiempos se han detectado algunos problemas en la recepción de Televisión Española en la isla que afectan a la nitidez y a la calidad con la que se obtienen las imágenes, tanto de La Primera como de la 2 de Televisión Española, problemas que se deben abordar mediante la evaluación de las causas técnicas que los originan y con la aplicación de los recursos que de aquellas se derivan. Nuestro grupo parlamentario quiere promover una acción del Ente Público de Radiotelevisión Española mediante el concurso de esta Comisión de Control, con el fin de que los telespectadores de Lanzarote accedan a los programas de Televisión Española en las mejores condiciones posibles y por ello quiere instar a realizar un estudio técnico de la situación que contenga las propuestas de inversión necesarias para subsanar las deficiencias apreciadas.

Las deficiencias que se generan en las emisiones de Televisión Española en Lanzarote son por dos razones perfectamente definidas: por la orografía particular de las islas, unas islas llanas, con montañas que generan sombras, y por la tipología de la red de distribución. Como saben SS.SS., la señal primaria llega vía terrestre, lo que hace que llegue con cierta dificultad y también que existan en Canarias 94 centros reemisores y cuatro centros emisores. Proponemos que se mejore considerablemente esta señal primaria, que se podría llevar a cabo mediante vía satélite, lo que produciría una manifiesta mejora en la calidad de la señal. La inversión aproximada podría estar en torno a los 650.000 euros, unos 110 millones de pesetas anuales, que supondrían garantizar que la señal llegue a la isla de Lanzarote con la nitidez y la calidad que todos los lanzaroteños deseamos. Por ello, señorías, proponemos a que el Congreso de los Diputados inste a la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española a llevar a cabo en el plazo de tiempo más breve posible una evaluación de las condiciones de recepción de sus emisiones de televisión en la isla de Lanzarote, incorporando las soluciones técnicas y la cualificación de los recursos necesarios para su corrección.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Montelongo.

La señora **MONTELONGO GONZÁLEZ**: En la misma línea de lo expuesto por mi compañero, en esta proposición no de ley que debatimos perseguimos que se cumpla el principio básico de que Radiotelevisión Española es de todos y para todos y por lo tanto ha de hacerse lo imposible para que Televisión Española llegue a todos los hogares de los españoles, porque los verdaderos accionistas de Radiotelevisión Española son todos los ciudadanos españoles.

Como se ha comentado anteriormente, la importancia y la influencia social de Televisión Española es un hecho acreditado, como lo es también el de su utilidad y eficacia en la prestación del servicio público que lleva a cabo con sus emisiones. La radiotelevisión pública es la única que puede garantizar el acceso de todos a una información plural, a la formación audiovisual, a la cultura y al deporte en sus diversas facetas y al entretenimiento de calidad para mayorías y minorías. Por ello, conseguir un acceso generalizado y de calidad a la programación de Televisión Española por parte de todos los ciudadanos debe ser un objetivo permanente de sus responsabilidades y una meta sometida a la constante mejora en la recepción de su señal.

En la isla de Fuerteventura, lo mismo que ocurre en la isla de Lanzarote, en los últimos tiempos se han detectado numerosas irregularidades y problemas en la recepción de Televisión Española, que afectan, por un lado, a la nitidez con la que se reciben las imágenes, y, por otro, a la recepción de la misma tanto en La Primera como en la 2. En la mayoría de los municipios de Fuerteventura, tanto en el norte como en el sur, son constantes los problemas de emisión, ya que unas veces no llega la emisión o, cuando llega, se recibe sin claridad. Ello se debe en parte a una problemática muy particular y específica derivada de la especial orografía y de la configuración concreta de red para la distribución y difusión de los programas. Lo que caracteriza especialmente la difusión en las islas Canarias es su topología de red, ya que la misma se realiza a través de 94 centros, de los cuales tan sólo cuatro son emisores, La Isleta y Pozo de las Nieves, en Gran Canaria; Izaña, en Tenerife, y Fuencaliente, en La Palma, siendo el resto de emisores los que toman la señal, en el mejor de los casos, directamente de algunos de estos. Esta configuración hace que sobre todo la señal primaria que sirve a la isla de Fuerteventura se vea en ocasiones fuertemente afectada por desvanecimientos aleatorios que pueden llegar a ser profundos e incidir muy seriamente en la calidad de nuestras emisiones, lo que también ocurre en la isla de Lanzarote. En definitiva, el problema de la recepción se debe fundamentalmente a que la señal que se emite a Fuerteventura desde Gran Canaria o Tenerife se hace sobre el mar. Esto es muy inestable y, por lo tanto, está expuesto a continuos vaivenes que originan

problemas en la señal que se conocen con el nombre de *fading* y que impiden realizar emisiones con calidad. Esto no ocurre en Gran Canaria o en Tenerife, ya que la señal la reciben por vía satélite de la misma manera que nosotros recibimos la señal de las cadenas privadas.

Ante la situación expuesta ya de por sí suficientemente precaria, viene a sumarse en los últimos tiempos la proliferación de interferencias procedentes de emisiones locales y la irrupción de la TDT múltiple ocupada por Televisión Española y las privadas, que está provocando interferencias en los canales de entrada de los repetidores de la 2 en Fuerteventura y que por el momento está obligado a emitir en TDT con potencia fuertemente producida. Asimismo, señoría, la migración obligada por la Administración de las emisiones de Televisión Española-La Primera en la banda VHF hacia la banda UHF viene a dificultar el alcance en la isla de Fuerteventura, dado que la prolongación de esta banda es menos potente y el desvanecimiento sobre el agua es todavía más profundo. En nuestra opinión, y a la vista de lo que acontece, creemos que Radiotelevisión Española debe ser en el siglo XXI moderna en tecnología y en organización. Radiotelevisión Española no sólo tiene que acceder sino que debe ser un puntal en las nuevas tecnologías. Nos referimos a que tanto la radio como la televisión en este caso han de alcanzar la plena digitalización de sus producciones y emisiones, con la puesta a disposición de los profesionales de las nuevas tecnologías y los nuevos medios técnicos para fomentar tanto la productividad como la mayor creatividad y el mejor acceso de calidad en las emisiones. Por tanto, señorías, la radiotelevisión pública tiene el reto de conseguir una sociedad de la información para todos, también para los ciudadanos mayoreros, ya que el lugar geográfico donde se encuentre un territorio español no ha de ser una circunstancia agravante para que la televisión pública pueda llegar a sus hogares. Así, entendemos que Radiotelevisión Española ha de ser fuerte y garantizar la igualdad no solamente como lo viene haciendo hasta ahora en la participación en las necesidades sociales, en el pluralismo democrático, en los intereses de las mayorías y minorías, sino que además tiene que ser fuerte e incorporar las nuevas tecnologías a las diferentes islas del territorio canario, como son Fuerteventura, Lanzarote, Hierro y Gomera, para garantizar una correcta recepción en la señal de las emisiones.

A la vista de todo lo expuesto, solicitamos que la calidad y cobertura de las emisiones puedan ser manifiestamente mejoradas y entendemos que una de las soluciones técnicas pasaría por efectuar la distribución tanto en Televisión Española, en La Primera y la 2, vía satélite, o bien mediante fibra óptica. Por todo ello, instamos a la realización de un estudio técnico de la situación que contenga no sólo las propuestas que darían solución a las causas técnicas que originan la defectuosa recepción de la señal, sino algo más importante, que

es que se contemplen las inversiones necesarias para subsanar las deficiencias apreciadas. Por todo ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente proposición no de ley: El Congreso de los Diputados entiende necesario que por la Dirección General del Ente Público de Radiotelevisión Española se lleve a cabo, en el plazo de tiempo más breve posible, la evaluación de las condiciones de recepción de las emisiones de Televisión Española en la isla de Fuerteventura, incorporando las soluciones técnicas y la cuantificación de los recursos necesarios para su corrección.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que deseen intervenir? (**Pausa.**)

El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Mi grupo va a apoyar con su voto favorable estas dos proposiciones no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y que han defendido sus respectivos portavoces, respecto a las situaciones de deficiencia técnica de percepción de la señal en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Se trata en las proposiciones de cuestiones de tipo técnico, es decir, una evaluación de las circunstancias y la corrección de las mismas. Esto tiene que hacerse muy rápidamente. Mi grupo no entiende cómo Televisión Española permanece quieta ante esta situación que, por un lado, como bien han señalado los intervinientes, se trata de un servicio público que tiene que tener una calidad tanto para los ciudadanos españoles en estas dos islas Canarias como para la población turística que trata de ver estos programas. Desde luego, desde un punto de vista de calidad esto forma parte del prestigio de la entidad emisora que es Televisión Española y de su centro regional en Canarias pero además hay una cuestión económica ya que esto trasciende la cuestión estética de la imagen al producir un daño a los anunciantes. Televisión española no es, como Radio Nacional de España, una entidad que no emita publicidad. Son varias ya las quejas que se han formulado a través de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de ambas provincias, dado que también hay problemas de recepción de la señal, pero por otras cuestiones orográficas, en las islas de La Gomera y de El Hierro, para que esto se pueda subsanar, porque hay un daño en la publicidad. Todo agente que contrate publicidad para ser emitida por Televisión Española en Canarias se encuentra con un déficit de la recepción de imágenes de publicidad en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Por tanto, esto tiene que ser corregido de inmediato por Televisión Española. Ya en su día, cuando se separó de la red productora de la imagen, de la red distribuidora, que era Retevisión, se advirtió que tenían que corregir todas las deficiencias técnicas, pero, como bien se ha señalado también por los proponentes,

esto hoy técnicamente está resuelto y no hay una imposibilidad técnica para hacerlo. No obstante, quiero aprovechar la ocasión para pedir que, como cabe la opción de que se haga la transmisión de la imagen por vía satélite o por vía de fibra óptica, se haga preferencialmente por vía satélite, porque si es por fibra óptica, la señal se seguirá viendo mal en Marruecos y en el Sáhara, y al Gobierno español le interesa mucho que las imágenes de la televisión estatal, sobre todo los apresamientos de pateras que llegan a Lanzarote o a Fuerteventura, los vean las mafias y los que tratan de engañar, como se ha hecho en el Estrecho, dándoles una nitidez de señal a los que están en territorio marroquí o saharauí para que vean que aquello no es una salida, que los llevan engañados y que les está esperando un servicio de vigilancia de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que los entrega a los jueces o a las autoridades competentes. Por tanto, nos parece muy oportuna esta modificación técnica, la vamos a apoyar con nuestro voto y en cualquier momento que sea necesario el Grupo Popular tiene nuestro apoyo total y absoluto, porque esto técnicamente se puede resolver sin ningún problema y no hay que esperar a que dentro de unos años la tecnología haya resuelto la nitidez de la imagen. Las razones que se han aducido aquí nos parecen muy loables y sensatas y, por tanto, queremos dar nuestro voto de apoyo por adelantado.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Segura tiene la palabra.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señorías, intervengo brevemente a efectos de hacer una propuesta positiva. Mi grupo parlamentario quiere plantear una enmienda *in voce*, habida cuenta de la propuesta de resolución que nos hace el Grupo Parlamentario Popular en las dos proposiciones no de ley, que tienen el mismo contenido pero modificando el nombre de la isla. Concretamente, la propuesta de resolución que se someterá a la consideración de esta Comisión dice: El Congreso de los Diputados entiende necesario que por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española se lleve a cabo, en el plazo de tiempo más breve posible, la evaluación de las condiciones de recepción de las emisiones de Televisión Española en la isla de Fuerteventura, según dice una propuesta, y en la isla de Lanzarote, según dice la otra, incorporando las soluciones técnicas y la cuantificación de los recursos necesarios para su corrección. La enmienda *in voce* que nosotros planteamos, que podríamos consensuar perfectamente, es sustituir las palabras «isla de Lanzarote» e «isla de Fuerteventura» por las «islas Canarias», porque el problema que han expuesto los proponentes se da en todas y cada una de las islas, y obviamente el Grupo Parlamentario Popular defiende la integridad conceptual y, desde la perspectiva de la cohesión dentro de la comunidad canaria, no diferencia entre ciuda-

danos residentes en las islas Canarias, cualquiera que sea la isla en la que residan. Luego, como estoy convencido de que la razonabilidad de esta propuesta conducirá a que sea aceptada por el grupo proponente, quisiéramos hacer una consideración para que quede claro, pero sin discursos que se alejen del tema que aquí se está debatiendo.

Aquí se plantea que el Ente Público Radiotelevisión Española lleve a cabo unas actuaciones referidas a la cobertura. Señora y señor proponentes, colegas diputados, ustedes tienen muy claro que la cobertura de la señal de Televisión Española no depende del Ente Público Radiotelevisión Española ni de sus medios sino de Retevisión, pero ustedes están planteando que esta Comisión que se dirija al ente y que el ente se dirija, a su vez, a Retevisión. Ustedes tienen muy claro que Radiotelevisión Española carece de técnicos y de ingenieros cualificados que puedan dar solución a estos temas porque saben que la mayoría de los técnicos e ingenieros cualificados en cuestiones hertzianas de que disponía Televisión Española fueron transferidos en su momento a Retevisión por un Gobierno socialista, cuando aquel gobierno entendía que Retevisión iba a ser un ente público, tal como lo diseñó aquel gobierno, que iba a convertirse en una entidad de naturaleza neutra no dependiente exclusivamente de Radiotelevisión Española con el objeto de facilitar las señales de televisión a las televisiones autonómicas y privadas. Ustedes saben que hace pocos años, bajo la presidencia del señor Aznar, Retevisión se privatizó. Es decir, que la propuesta que ustedes hacen es que el Ente Público Radiotelevisión Española se dirija a un ente privado que es Retevisión, para que haga un estudio. No nos oponemos a ello, pero queremos destacar que, haciendo estas consideraciones, nosotros les planteamos que Canarias es una comunidad del Estado español que tiene problemas de estas características en todas y cada una de sus islas y que, en consecuencia, lo positivo de esta propuesta del Grupo Parlamentario Popular nos puede conducir al planteamiento unificado al que nosotros les rogamos que presten una atención suficiente.

La señora **PRESIDENTA**: ¿El Grupo Popular desea intervenir a los efectos de aceptar o rechazar la enmienda?

El señor **REGUERA DÍAZ**: Nosotros entendemos que con la propuesta que nosotros hacemos también quedará resultada la situación que se viene generando en las islas occidentales, porque estamos hablando de una respuesta de la señal primaria que no llega a los centros emisores de todas las islas, Lanzarote y Fuerteventura y las islas occidentales. Evidentemente, la demanda se presenta desde las islas en las que estamos sufriendo una situación de escasa calidad de la señal, lo que también se produce en Fuerteventura. Estoy seguro de que en algunas islas occidentales también se puede produ-

cir, pero no cabe duda de que en este momento esas deficiencias se están produciendo con carácter mucho más amplio en Lanzarote y Fuerteventura pero esto permitirá que, una vez que se haga ese estudio y esa señal llegue vía satélite, la señal llegue igualmente a las islas occidentales quedando también resuelto este problema en las islas occidentales, La Palma, Gomera y Hierro. Por tanto, tenemos que rechazar el texto de la enmienda y admitir las que nosotros hemos presentado.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder a la votación.

En primer lugar votamos la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas y gestiones necesarias para exigir al director general de Radiotelevisión Española el cese del director de los servicios informativos de Televisión Española, don Alfredo Urdaci.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la segunda proposición no de ley, es decir, la relativa a la recepción de Televisión Española en la isla de Lanzarote.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Por último, votamos la proposición no de ley relativa a la recepción de emisiones de Radiotelevisión Española en Fuerteventura.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Se levanta la sesión.

**Eran las dos y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

